

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS MYPES TEXTILES DEL CENTRO COMERCIAL 5 CONTINENTES, EN EL CENTRO DE LIMA, PERIODO 2023”

Tesis para optar al título profesional de:

CONTADORA PÚBLICA

Autores:

Lucia del Pilar Rojas Gallegos

Sherly Jhuston Mercado Tupac Yupanqui

Asesor:

Dra. Mercedes Lucas Diego

Código ORCID

<https://orcid.org/0000-0002-4994-784>

Lima - Perú

2025

JURADO EVALUADOR

| | |
|---------------------------|--------------------------------|
| Jurado 1 Presidente(a) | JOSE ALEXANDER GUEVARA RAMIREZ |
| | Nombre y Apellidos |

| | |
|----------|--------------------------|
| Jurado 2 | ESTHER ROSA SAENZ ARENAS |
| | Nombre y Apellidos |

| | |
|----------|----------------------|
| Jurado 3 | MERCEDES LUCAS DIEGO |
| | Nombre y Apellidos |

Informe de Similitud



Página 2 of 95 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3272947627




20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Coincidencias menores (menos de 18 palabras)

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
 - 3%  Publicaciones
 - 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)
-

Dedicatoria

Dedicó este trabajo de investigación a mi mamá Melva Tupac Yupanqui Vega por apoyarme día a día en mis estudios, por ser la mejor mujer, luchadora y dedicada a sus hijas. Me siento muy orgullosa por ser su hija, es mi ejemplo por seguir, te quiero mucho mamá y gracias por darme esta alegría de poder seguir con mis metas, gracias a ti, soy una buena profesional y dedicada a mis proyectos de vida.

Sherly Mercado Tupac Yupanqui.

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mi familia por su comprensión y estímulo constante, además de su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

Y a todas las personas que de una y otra forma me apoyaron en la realización de este trabajo.

Lucia del Pilar Rojas Gallegos.

Agradecimiento

En primer lugar, agradecer a Dios que siempre estuvo conmigo. En segundo lugar, a mi querido abuelito Gerardo Tupac Yupanqui Perales que fue un padre para mí, que siempre estuvo apoyándome en mis estudios, siempre estaré muy agradecida por ayudarme en mis estudios y salud. Te quiero mucho Boty, eres el mejor padre. En tercer lugar, a la Universidad Privada del Norte que me permite presentar el trabajo de investigación.

Sherly Mercado Tupac Yupanqui.

A mis amigos y familia que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me han ayudado a seguir adelante en los momentos difíciles.

A mis profesores y mentores, por su dedicación y pasión por la enseñanza y por guiarme en mi camino.

Lucia del Pilar Rojas Gallegos.

Tabla de contenidos

| | |
|--|--------------------------------------|
| JURADO EVALUADOR..... | 2 |
| INFORME DE SIMILITUD..... | 3 |
| DEDICATORIA | 4 |
| AGRADECIMIENTO | 5 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 7 |
| ÍNDICE DE FIGURAS | ¡Error! Marcador no definido. |
| RESUMEN | ¡Error! Marcador no definido. |
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| CAPÍTULO II: METODOLOGÍA | 26 |
| CAPÍTULO III: RESULTADOS | 36 |
| CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES..... | 51 |
| REFERENCIAS | 64 |
| ANEXOS | 75 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Conformación de la Población..... | 29 |
| Tabla 2 Conformación de la Muestra..... | 30 |
| Tabla 3 Calificación de expertos..... | 34 |
| Tabla 4 Escala de Likert..... | 34 |
| Tabla 5 Alfa de Cronbach y su interpretación..... | 35 |
| Tabla 6 Resultado de Alfa de Cronbach..... | 35 |
| Tabla 7 Prueba de normalidad..... | 38 |
| Tabla 8 Correlación de las variables: evasión tributaria y recaudación fiscal..... | 39 |
| Tabla 9 Correlación de las dimensiones: conocimiento tributario y obligaciones tributarias..... | 40 |
| Tabla 10 Correlación de las dimensiones: cultura tributaria e ingresos tributarios | 40 |
| Tabla 11 Correlación de las dimensiones: ética tributaria y fraude fiscal | 41 |
| Tabla 12 Resultado de la hipótesis sobre la relación entre la evasión tributaria y recaudación fiscal..... | 42 |
| Tabla 13 Resultado de la hipótesis sobre la relación entre conocimiento tributario y obligaciones tributarias..... | 43 |
| Tabla 13 Resultado de la hipótesis sobre la relación entre cultura tributaria e ingresos tributarios..... | 44 |
| Tabla 14 Resultado de la hipótesis sobre la relación entre ética tributaria y fraude fiscal..... | 45 |
| Tabla 15 Descripción de la dimensión conocimiento tributario | 46 |
| Tabla 16 Descripción de la dimensión cultura tributaria..... | 47 |
| Tabla 17 Descripción de la dimensión ética tributaria..... | 48 |

| | |
|--|----|
| Tabla 18 Descripción de la dimensión obligaciones tributarias..... | 49 |
| Tabla 19 Descripción de la dimensión ingresos tributarios..... | 50 |
| Tabla 20 Descripción de la dimensión fraude fiscal..... | 51 |

Resumen

Las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes en el distrito del Centro de Lima, presentan dificultades significativas en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo que se refleja en altos niveles de evasión fiscal. Esta situación se debe principalmente a la falta de conocimiento, cultura y ética tributaria, lo cual limita la capacidad del Estado para lograr una adecuada recaudación fiscal.

La presente investigación tiene como realidad problemática analizar la evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles, teniendo como objetivo general determinar de qué forma, la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.

La investigación fue de enfoque cuantitativo, nivel aplicativo, alcance correlacional y diseño de investigación no experimental de corte transversal.

La investigación se basó en una muestra de 99 microempresarios del centro de Lima, seleccionados de una población de 133 comerciantes. Se utilizó la entrevista como técnica principal y un cuestionario como instrumento para recopilar datos. Se concluye que educar a los empresarios sobre la importancia del cumplimiento tributario es fundamental para el desarrollo del país, ya que el pago de impuestos contribuye al financiamiento del gasto público y genera beneficios sociales.

PALABRAS CLAVES: Conocimiento Tributario, Cultura Tributaria, Ética Tributaria, Ingresos Tributarios, Fraude Fiscal

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

Dado que los impuestos y los incentivos para pagarlos son tan antiguos como la sociedad misma, desde las primeras comunidades que crearon impuestos para satisfacer diversas necesidades hasta el presente, cuando estos son los medios tradicionales por los cuales los gobiernos u organizaciones recaudan dinero para apoyar proyectos civiles, militares y privados, la evasión fiscal es un tema polémico en todo el continente americano (Nieto, 2016, citado en Miranda, 2021).

Este estudio señala una serie de justificaciones para la evasión tributaria y la recaudación fiscal entre los contribuyentes de las MYPES textiles. Como resultado, se definen las variables:

Se podría argumentar que la evasión fiscal es ilegal, ya que presenta un incumplimiento de las leyes tributarias. Dado que la evasión fiscal implica infringir las leyes fiscales vigentes, quienes la practican se enfrentan a una serie de repercusiones legales (Henríquez, 2016, como se cita en Bernal y Pulido, 2021, p.18).

La recaudación fiscal es la principal forma que tiene un Estado de obtener recursos para satisfacer las necesidades de sus residentes. Del mismo modo, cabe señalar que los impuestos y el gasto público son las herramientas más empleadas en política fiscal (Lahura y Castillo, 2018 como se cita en Castillo et al, 2024).

La evasión tributaria y la recaudación fiscal han sido un problema persistente en el Perú a nivel nacional. Dado que la mayoría de los empresarios pertenecen a las MYPES textiles, estos han contribuido significativamente a la creación de empleo y a la expansión económica de la nación. Sin embargo, también se ha evidenciado la infracción u omisión de ingresos por parte de algunos de ellos.

En primer lugar, muchos contribuyentes peruanos, según Cabrera et al. (2021), Carecen de conocimientos tributarios y evitan pagar impuestos porque consideran que el dinero que entregan no está siendo utilizado de manera adecuada para financiar demandas sociales, como salud, educación e infraestructura.

En segundo lugar, cuando se considera informalidad, sanciones fiscales e incumplimiento de las responsabilidades fiscales, Fiestas et al. (2022) explican que una de las principales ciudades con sistemas de recaudación de impuestos más ineficaces es Lima, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas. En un esfuerzo por reducir su deuda tributaria, los contribuyentes incurrir en distintos tipos de evasión fiscal porque creen que se están malversando fondos para el gasto público.

En último lugar, Según Vásquez y Prada (2019, como se citó en Canales, 2022): La causa principal es el comportamiento inadecuado de los contribuyentes, que es resultado de una mala administración por parte de las autoridades encargadas de la recaudación de impuestos, lo que genera una impresión negativa sobre su capacidad para hacer cumplir la ley. A esto se suman factores como la elevada tasa de informalidad, lo costoso del proceso de formación, la complejidad del código tributario y la baja probabilidad de que se apliquen multas o se realicen inspecciones (p. 6).

A continuación, se detalla el marco teórico:

En primer lugar, se presentarán los antecedentes nacionales:

En la tesis titulada “La cultura tributaria y la recaudación fiscal en las MYPES de Lima Metropolitana, 2019–2021”, elaborada por Zumaeta (2023), se investigó la relación entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en las MYPES de Lima Metropolitana durante el período 2019–2021. La investigación empleó un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con un diseño no experimental, transversal y correlacional. Se aplicó la prueba estadística de chi-cuadrado para analizar la relación entre las variables.

Los resultados evidenciaron una correlación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal, con un valor de chi-cuadrado (X^2) de 10.133 y una significancia (p) de 0.003. Esto indica que una mayor cultura tributaria en las MYPES se asocia con una mayor recaudación fiscal. Además, se encontró que los valores ciudadanos, los conocimientos tributarios y las actitudes relacionadas con la cultura tributaria influyen significativamente en la recaudación fiscal.

En la tesis titulada “Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho”, elaborada por Gómez et al (2023), se investigó la relación entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los comerciantes de dicho mercado. La investigación empleó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental de corte transversal y nivel correlacional. La población estuvo compuesta por 323 comerciantes, de los cuales se seleccionó una muestra de 176 mediante muestreo probabilístico. Se utilizó la técnica de encuesta con un cuestionario estructurado, y los datos fueron procesados mediante el software SPSS versión 26, aplicando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar la relación entre las variables.

Los resultados revelaron una correlación positiva y significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.496, indicando una relación directa de magnitud moderada. Esto sugiere que a mayor nivel de conocimiento tributario entre los comerciantes, mayor es el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El estudio concluye que el fortalecimiento del conocimiento tributario es fundamental para mejorar el cumplimiento fiscal en el sector comercial de Ayacucho.

Cusma y Zulueta (2024) en su estudio titulado “Cultura tributaria y su relación con la evasión del impuesto general a las ventas en los comerciantes del mercado mayorista de la ciudad de Chota, 2024”, tuvo como objetivo general determinar la relación entre cultura tributaria y evasión del impuesto general a las ventas de los comerciantes del mercado mayorista. El estudio, de enfoque cuantitativo, descriptivo-correlacional y no experimental, se diseñó un estudio de corte transversal con una muestra de 50 comerciantes, obteniendo resultados que muestran una relación significativa entre las variables. Se observó una correlación significativa positiva entre la conciencia tributaria y la evasión del IGV (coeficiente de correlación de 0.846 y $p = 0.000$), así como entre la educación cívico tributaria y la evasión del IGV (coeficiente de correlación de 0.534 y $p = 0.000$). Destacadamente, se halló una fuerte correlación positiva y significativa entre la cultura tributaria y la evasión del IGV (coeficiente de correlación de - 0.949 y $p = 0.000$). Por lo tanto, recomienda intensificar las acciones de vigilancia y supervisión en el mercado mayorista de Chota, fusionando revisiones regulares y revisiones periódicas con penalizaciones más duras para las situaciones de evasión de impuestos, en los casos de evasión fiscal.

Sánchez (2021) en su tesis titulada “La ética tributaria y su relación con el

comportamiento hacia el pago de impuestos en las empresas individuales de responsabilidad limitada del distrito de Cajamarca, 2020”. Tuvo como objetivo general de analizar la relación de la ética tributaria con el comportamiento hacia el pago de impuestos en las Empresas. La investigación fue no experimental de diseño transaccional con un nivel relacional, con enfoque cuantitativo descriptivo e inferencial. Se estableció el tamaño de la muestra a través de la fórmula estadística para muestras finitas, en un marco muestral de 227 compañías. Existe una relación significativa entre la ética tributaria y el pago voluntario de impuestos, con un grado de asociación alto, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,866. Por último, Sánchez concluye que la SUNAT debe tener en cuenta en sus políticas la mejora de la recaudación mediante el pago voluntario de impuestos. Asimismo, debe enfocarse en la evaluación de la ética fiscal de los contribuyentes.

Coaquira, et al. (2022) en su artículo científico titulada” Ingresos tributarios provenientes del sector minero y su relación con la recuperación económica del Perú”, tuvo como objetivo general establecer la relación entre la recaudación de los ingresos tributarios con aquellos provenientes del sector minero, con miras a la recuperación de la economía del Perú pospandemia. La metodología del estudio fue descriptiva y correlacional utilizando el método Pearson, enfocada en la recaudación fiscal del sector minero y los ingresos obtenidos en Perú entre 2012 y 2021. Adicionalmente, se empleó un diseño no experimental y transversal con datos extraídos de fuentes oficiales de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Se nota que la dirección de la relación se evidencia con el coeficiente de correlación de Pearson (r) de 0,6872, este valor evidencia que hay una correlación directa moderada entre los ingresos fiscales provenientes del sector minero y los ingresos fiscales obtenidos

por el Gobierno. Adicionalmente, el p-valor es de 0,0273, señalando una correlación relevante entre las variables estudiadas. Finalmente, se concluye que, a través del incremento de la inversión privada, se conseguirá que la correlación entre los ingresos fiscales del sector minero y los ingresos fiscales obtenidos por el Gobierno sea aún más intensa.

En segundo lugar, se presentarán los antecedentes internacionales:

En la tesis titulada “Evasión tributaria en el Impuesto a la Renta en Ecuador”, elaborada por Yagual (2022), se investigó el impacto de la evasión tributaria en la recaudación fiscal del Estado ecuatoriano. La investigación empleó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental de corte longitudinal. Para el tratamiento estadístico se utilizó el software SPSS y el coeficiente de correlación de Pearson, con el objetivo de determinar la relación existente entre las variables evasión tributaria y recaudación fiscal.

Los resultados evidenciaron una correlación negativa, significativa y fuerte entre la evasión del Impuesto a la Renta y la recaudación fiscal ($r = -0.811$; $p < 0.01$), lo que confirma que a mayor evasión tributaria, menor es la recaudación efectiva del Estado. El estudio concluyó que la evasión fiscal constituye un factor crítico que limita la sostenibilidad financiera del sector público, por lo que se recomienda reforzar los mecanismos de fiscalización y promover una cultura tributaria responsable entre los contribuyentes.

En su tesis titulada "La responsabilidad de los representantes legales en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las compañías mercantiles en Ecuador", Torres y Santacruz (2024) investigaron la relación entre la responsabilidad tributaria de

los representantes legales y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de las empresas en Ecuador. El objetivo principal del estudio fue analizar cómo la falta de conocimiento y la responsabilidad de los representantes legales impactan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las compañías mercantiles. Utilizando un enfoque cualitativo y descriptivo, con entrevistas a 40 representantes legales de diferentes empresas, los resultados mostraron que el 60% de las empresas cumplían parcialmente con sus obligaciones tributarias, enfrentando dificultades como la presentación tardía de declaraciones fiscales y pagos incompletos. Además, el 30% de los representantes legales no cumplían con las obligaciones tributarias de sus empresas, debido a la falta de conocimiento sobre los aspectos fiscales, mientras que el 10% restante mostraba un conocimiento adecuado y cumplía de forma proactiva con las normativas fiscales. El estudio concluyó que la falta de capacitación y la insuficiencia de la normativa actual son factores clave que impiden el cumplimiento efectivo de las obligaciones tributarias, recomendando una reforma del Código Tributario y la implementación de programas de educación y capacitación para mejorar el cumplimiento tributario en las empresas ecuatorianas.

Además, En el estudio titulado “La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi”, publicado en la revista Garcia et al (2025), se investigó la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal durante el período 2022-2023 en la provincia del Carchi, Ecuador. La investigación empleó un enfoque cuantitativo, con una metodología de tipo exploratoria, descriptiva y correlacional. Se encuestó a 378 contribuyentes seleccionados por muestreo estratificado por cantón y segmento económico. Los datos fueron

analizados con el software SPSS, utilizando estadística descriptiva y el coeficiente de correlación de Spearman.

Los resultados mostraron que el 39,2% de los encuestados carece de conocimientos sobre cultura tributaria, debido al limitado acceso a plataformas digitales, lo que evidencia la necesidad de capacitaciones continuas sobre obligaciones fiscales. Además, el 37,8% admitió haber evadido impuestos o haber delegado sus responsabilidades sin dar seguimiento, destacando la importancia de estrategias prácticas e incentivos que promuevan el cumplimiento voluntario. La relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal presentó un coeficiente de correlación de 0,036 y un valor p de 0,049, indicando una asociación débil pero significativa, condicionada por factores como el desconocimiento y las barreras tecnológicas. Se recomienda fortalecer la fiscalización con un enfoque educativo, cercano y participativo para mejorar la conciencia y responsabilidad tributaria en la región.

También, En Ecuador, Alvarado Márquez et al (2023) estudiaron el impacto del fraude fiscal corporativo en los recursos públicos del sector comercial del norte de Guayaquil durante 2018–2020. La investigación, basada en una muestra de 367 empresas, aplicó la correlación de Pearson, y sus hallazgos fueron contundentes:

- $r = 0,969$ entre fraude fiscal e ingresos tributarios ($p < 0,01$)
- $r = 0,981$ entre fraude fiscal e ingresos no tributarios ($p < 0,01$)

Estos valores revelan una asociación extremadamente fuerte y significativa, indicando que el aumento del fraude fiscal corporativo está directamente relacionado con una drástica disminución de los ingresos estatales. Se concluye que un control más riguroso de las prácticas fraudulentas puede incrementar sustancialmente los ingresos

públicos. En resumen, este estudio demuestra con evidencia estadística cómo el fraude fiscal debilita a la recaudación estatal, ofreciendo una sólida base concreta para abordar problemas similares en otros sectores comerciales o empresariales.

Finalmente, Carrera et al (2020) en su artículo científico escrita en la revista denominada “Evasión tributaria como mecanismo de alteración de los estados financieros”, obtuvo como objetivo financiar los gastos de los países y fomentar la inversión social. Tuvo como conclusión que los impuestos son la fuente principal de recursos financieros de los gobiernos de los países, dando que con la recaudación tienen como obligación de ofrecer un buen servicio público y seguridad a los ciudadanos, no obstante, personas y empresas en países latinoamericanos evaden impuestos, alegando para tal fin excesos y errores tributarios de tipo subjetivo, lo que en consecuencia afecta los derechos de los contribuyentes, debido que existe desigualdad de perspectiva que se maneja la administración tributaria y cambios o modificaciones de las normas. Esto ocurre por la falta de conocimiento fiscal.

A continuación, las bases teóricas

Evasión Tributaria

Citaremos a varios autores, que nos afirman:

La evasión tributaria se da por el impago de tributos creados por ley y es considerada como un acto ilícito que viola las disposiciones tributarias lo cual genera pérdida de ingresos económicos al estado, distorsiona el sistema económico, social y tributario; y fractura la equidad de los impuestos. (Chilón y Tarrillo, 2022).

La evasión tributaria se entiende como el uso de medios ilegales que utiliza el contribuyente para reducir el pago de impuestos que le corresponde; esto se debe a las

diferentes razones que tienen y las cuales no ayudan a cumplir con el rol que tiene el ciudadano para con la sociedad (Saldaña y Ventura ,2022).

La evasión tributaria que se genera en las MYPES puede deberse a la ausencia de cultura y conciencia tributaria. Al respecto, existen estudios que demuestran que a pesar de que el ente recaudador cuenta con medidas para la erradicación de la evasión tributaria no se han obtenido los resultados esperados, debido a las causas que generan y estimulan este fenómeno, convirtiéndose en un mal que afecta al Estado peruano (Díaz, 2020).

Por consiguiente, la evasión tributaria es una acción ilícita que conlleva una serie de consecuencias jurídicas, de acuerdo con la legislación vigente. Se evidencia claramente en la evasión total o parcial del impuesto, y, por ende, en la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto conlleva una disminución del ingreso fiscal que afecta la equidad impositiva a través de la mala administración fiscal (Sánchez, Jiménez y Urgiles, 2020, pág 2).

La mayoría de los ciudadanos de nuestro país caen en la evasión tributaria debido a la falta de cultura y conciencia tributaria. Además, el factor social y político en el que nos encontramos tiene una gran influencia, ya que no es un secreto los grandes desfalcos y robos que realizan nuestros gobernantes, lo que se convierte en un pretexto para el incumplimiento de las obligaciones tributarias (Aguilar,2021, pág 13).

El conocimiento tributario se refiere a todo lo que la gente sabe sobre el pago de impuestos en relación con lo que el sistema fiscal ha establecido, el cual se publica y se enseña al público en general a través de reglas y normas. Sin embargo, la gente no sigue lo que realmente está establecido, lo que causa problemas a la sociedad, ya que la mayor parte del dinero recaudado por el sistema fiscal está destinada a beneficiar a la población. (Alm, 2013, como se citó en Carranza, 2020).

La cultura tributaria es un instrumento fundamental para consolidar el sistema tributario, ya que permite recaudar tributos para el sostenimiento del país. Asimismo, se define como "un conjunto de valores y actitudes" que la población debe adoptar, ya que esto impulsaría el respeto hacia la tributación, además de fomentar el cumplimiento de las normas tributarias. (Davirán , 2022, pág 20).

Por una parte, la ética tributaria, que se fundamenta en la democracia deliberativa y los principios de justicia social, puede ser fortalecida a través de la educación en materia tributaria, cuya finalidad no es solo el adecuado funcionamiento del sistema legal tributario, sino también el fortalecimiento de las instituciones públicas en general. (Masbernat,2022, pág 1).

De acuerdo con los autores, concluimos que la evasión tributaria es una práctica ilícita que se manifiesta mediante el incumplimiento total o parcial de las obligaciones fiscales, afectando la equidad y los ingresos económicos del Estado. Diversas fuentes indican que las causas de la evasión incluyen la falta de cultura y conciencia tributaria, así como factores sociales y políticos que justifican esta conducta, como los casos de corrupción. Aunque el ente recaudador ha implementado medidas de prevención y programas informativos, los resultados no han sido suficientes para erradicar el problema, lo que sigue distorsionando el sistema económico y tributario.

Recaudación fiscal.

Citaremos a varios autores, que nos afirman:

La recaudación fiscal es una norma que debe aplicarse a todas las acciones emprendidas por cualquier organización o institución, normalmente dentro de un Estado o gobierno, con el fin de obtener fondos o ingresos que puedan asignarse y utilizarse para diversos fines (Mamani, 2016, como se citó en Cornejo, 2020).

La recaudación fiscal permite al Estado cubrir las necesidades de la población en los ámbitos de los servicios sociales, la educación, la sanidad y la seguridad, entre otros. Sin embargo, cuando los contribuyentes eluden sus obligaciones fiscales, se reduce la cantidad de dinero recaudado, lo que repercute en el impuesto destinado a financiar estos servicios (Arevalo, K. et al, 2020).

La recaudación fiscal es uno de los principales tributos que ayudan al correcto desarrollo de la economía del país, es por ello por lo que el Estado puede hacer obras y brindar servicios públicos que son necesarios e inherentes para la sociedad (Caballero y Margarin, 2020).

La recaudación fiscal es un tema de enorme relevancia económica. Cada nación tiene sus propias leyes que le permiten recaudar impuestos. Potenciar el desarrollo económico de la nación también es crucial, y esto se consigue concretamente a través de una recaudación fiscal eficaz, una distribución equitativa de la riqueza, la creación de oportunidades de empleo, incentivos a la inversión y la expansión del sistema productivo global (Garzón & Ahmed, 2018, como se citó en Brito et al, 2020).

Por último, según Arciniegas et al. (2021), la noción de concepto de La recaudación fiscal se basa en la acción o función que desempeña un organismo El Estado tiene como meta recaudar capital de inversión a través de impuestos. Por lo tanto, la recaudación fiscal es un recurso relevante para el gobierno central y simboliza las ventajas que el Estado realiza para obtener los fondos económicos requeridos para su administración.

La obligación tributaria es la relación entre un acreedor y un deudor tributario, formada por un mandato legal de la norma jurídica, que es de derecho público, y que

surge cuando se realiza el comportamiento caracterizado en la legislación, se conoce como responsabilidad tributaria (Banfi, 2013, como se citó en Aliaga, 2020).

Los ingresos tributarios son los fondos recaudados por el Gobierno Central a través del Tesoro Público como consecuencia de los impuestos que gravan tanto a las personas naturales como a las jurídicas; aquellos que, de acuerdo con la ley, están obligados a pagar impuestos para financiar el gasto público del país (Caicedo, 2020).

El fraude fiscal se puede definir como cosas inusuales en la sociedad relacionadas en todas las etapas fiscales de la economía vinculadas con el capital, estabilidad, confiabilidad integridad, competencia y legitimidad del gasto y gasto público, y no lograr evitar acciones formales en fraude fiscal, (Negocios que contribuyen a los servicios de producción, fabricación, comercialización y colocación de bienes, salidas y entradas en mercados monetarios, entre otros) así como también, mercados negros (Irigoin ,2021).

De los autores antes mencionamos concluimos que en el Perú se deberían implementar diversas estrategias con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal , lo cual consiste en el s conjunto de acciones y estrategias para no solo evitar la evasión y elusión fiscal , sino también para fortalecer la consolidación de la política fiscal , esto será posible siempre y cuando se fortalezcan las fuentes de ingresos cuya recaudación y administración son responsabilidad del gobierno , los cuales se agrupan en impuestos, derechos, entre otros. Por otro lado, una de las diversas formas en que el gobierno genera ingresos para cubrir sus gastos es mediante la recaudación de impuestos. Los impuestos son beneficios obligatorios y son la fuente más importante de

recursos gubernamentales.

La presente investigación cuenta con una justificación de conveniencia, ya que, en su realidad problemática, analiza la evasión tributaria y la recaudación fiscal en las empresas MYPES del sector textil. Su propósito es determinar de qué forma la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal de las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, durante el periodo 2023. Asimismo, esta investigación servirá como antecedente para la elaboración de futuros trabajos relacionados con la evasión tributaria y la recaudación fiscal en las MYPES textiles del distrito del Cercado de Lima. Del mismo modo, presenta una justificación de relevancia, ya que podrá ser considerada una fuente de información para los lectores interesados en el tema de la evasión tributaria y la recaudación fiscal. Esto permitirá que quienes investiguen asuntos similares adquieran un mayor conocimiento sobre el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y cómo este contribuye directamente al fortalecimiento de los ingresos fiscales del Estado, así como al desarrollo económico del país.

Formulación del problema

Problema General

¿De qué forma la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023?

Problemas Específicos

¿Cómo el conocimiento tributario influye en las obligaciones tributarias en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023?

¿En qué medida influye la cultura tributaria en los ingresos tributarios en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023?

¿Cómo la ética tributaria influye en el fraude fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023?

Objetivos

Objetivo General

Determinar de qué forma, la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.

Objetivo Específicos

Determinar como el conocimiento tributario influye en las obligaciones tributarias en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.

Determinar el grado de influencia de la cultura tributaria en los ingresos tributarios obtenidos en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.

Determinar que la ética tributaria influye en el fraude fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.

Hipótesis

Hipótesis General

La evasión tributaria afecta negativamente la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes, limitando los ingresos que el Estado podría obtener de este sector.

Hipótesis Específicos

Un mayor conocimiento tributario en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes promueve un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduciendo así la evasión fiscal en este sector.

Una cultura tributaria sólida en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes incrementa los ingresos tributarios al fomentar prácticas de cumplimiento y transparencia en las contribuciones fiscales.

Un mayor nivel de ética tributaria en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes reduce el fraude fiscal, promoviendo un ambiente de mayor transparencia y cumplimiento legal.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Se concluye que, para llevar a cabo el presente proyecto de estudio se utilizó el enfoque cuantitativo:

La investigación cuantitativa se denomina así porque involucra fenómenos que pueden medirse analizando los datos recopilados utilizando métodos estadísticos. Su objetivo principal es describir, explicar, predecir y controlar objetivamente sus causas y las bases para predecir su ocurrencia, extrayendo conclusiones basadas en el uso de indicadores rigurosos o cuantificación. (Sánchez, 2019)

La investigación cuantitativa produce datos estadísticos o numéricos para cuantificar si se trata de una conducta, una opinión o alguna variable que define el objeto de estudio. Está estructurado para analizar datos obtenidos de diversas fuentes, lo que implica utilizar herramientas como la estadística, la informática y las matemáticas para lograr resultados (Belloso y Lizardo, 2023).

El tipo de investigación es aplicada (Castro et al 2023) este tipo de investigación está considerando todo el conocimiento en un área particular que se utilizará en un intento de resolver problemas específicos

De acuerdo con lo mencionado por Hernández (2014) , la investigación se enmarca en un enfoque correlacional, ya que se recopiló información sobre dos variables con el propósito de analizarlas en un contexto cuantificable, empleando métodos estadísticos y cálculos matemáticos. Esto permitió compararlas entre sí para determinar si existe una relación significativa. Todo ello se realizó con el objetivo de obtener

resultados que respondan a las hipótesis formuladas, mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos.

Así mismo, el presente trabajo de investigación es de corte transversal o transeccional, porque:

Los estudios de investigación transeccional o transversal obtienen información en un único punto temporal. En contraste, los diseños longitudinales recogen datos en varios momentos o intervalos, con el fin de analizar los cambios, sus causas y efectos (Hernández, 2014).

La presente investigación es de corte transversal y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

El presente trabajo de investigación es bajo el diseño no experimental:

La investigación no experimental es un tipo de investigación que carece de variables independientes. En el proceso de investigación, el investigador no puede controlar, manipular o cambiar el objeto de investigación, sino que se basa en la interpretación u observación para sacar conclusiones. (Ochoa, 2021)

Población y Muestra

Población

Población se refiere a un conjunto de individuos, elementos o fenómenos que comparten características comunes y son objeto de estudio. La población debe considerarse no sólo como un todo, sino también como una unidad con estructura y

características propias que pueden identificarse y analizarse con precisión (Vizcaíno, Maldonado y Cedeño, 2023).

Las Población está conformada por 133 negociantes en el centro comerciales 5 Continentes. Donde se encuentra diversas clasificaciones de prendas de vestir como para adultos, jóvenes y niños.

Tabla 1

Conformación de la población.

| Población | Etapas | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| Prendas de vestir para adultos | Adultos | 41 | 31% |
| Prendas de vestir para jóvenes | Jóvenes | 56 | 42% |
| Prendas de vestir para niños | Niños | 36 | 27% |
| Total | | 133 | 100% |

Nota. Elaboración propia.

Muestra

Según Arbulú (2023) Una muestra es una porción escogida de observaciones de individuos, cosas o una población que se utiliza para estimar las características de toda la población con el fin de hacer inferencias.

Utilizaremos la fórmula de muestreo junto con el método probabilístico para determinar la muestra:

Datos:

Z (1,96): Un nivel de confianza y el valor de la distribución normal (1 - α)

P (0,5): Tasa de éxito

Q (0,5): Tasa de fracaso (Q= 1 - P)

D (0,05): Aceptación del error

N (133): Tamaño de la población

N: tamaño de la muestra

Solución:

$$N = \frac{(1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5) \times (133)}{(0,05)^2 \times (133-1) + (1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5)} = 99$$

La muestra calculada será igual a 99 puestos de ventas del centro comercial 5 Continentes.

Tabla 2

Conformación de la Muestra.

| Población de comerciantes | Etapas | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| Prendas de vestir para adultos | Adultos | 31 | 31% |
| Prendas de vestir para jóvenes | Jóvenes | 42 | 42% |
| Prendas de vestir para niños | Niños | 26 | 27% |
| Total | | 99 | 100% |

Nota. Elaboración propia.

Se realizará una encuesta a los comerciantes que venden prendas de vestir los
cuales:

- ✓ Negociantes que se dedican a la venta de prenda de vestir para adultos: 31
- ✓ Negociantes que se dedican a la venta de prenda de vestir para jóvenes: 42
- ✓ Negociantes que se dedican a la venta de prenda de vestir para niños: 26

Técnicas e instrumento de recolección y análisis de datos

Recolección de Datos

Técnicas

Las técnicas para la recolección y análisis de datos fueron:

- La encuesta

La encuesta es el método empleado en el proyecto de estudio, en el que se
recopilaron datos., según (Blanchar y Martinez,2024) afirma:

La técnica hace referencia a la estrategia utilizada para obtener la información
necesaria y con ello desarrollar una comprensión de lo que se investiga. Sin embargo, la
entrevista como técnica que se centra en la interacción interpersonal entre el investigador
y la persona investigada con el objetivo de provocar respuestas verbales a
preguntas sobre los temas discutidos.

Instrumentos

Los instrumentos para la recolección y análisis de datos fueron:

- El cuestionario: conjunto de preguntas las cuales deben de redactarse de manera coherente y ordenada.

Se empleó un cuestionario como herramienta de recogida de datos mediante el planteamiento de preguntas a los comerciantes del centro comercial 5 Continentes.

En la investigación científica, la recolección de datos es diseñar los instrumentos a utilizar según el objetivo a alcanzar, de modo que la información recolectada sea válida y confiable (Almada,2019).

Procedimiento de tratamiento y análisis de recolección de datos

La recolección de datos se realizó utilizando una escala tipo Likert de cinco niveles, en la que cada ítem presentaba cinco alternativas de respuesta. Estas opciones estaban distribuidas de la siguiente manera: "nunca" en el primer nivel, "casi nunca" en el segundo, "a veces" en el tercero, "casi siempre" en el cuarto, y "siempre" en el quinto nivel.

Esta herramienta consta de 20 preguntas, diseñadas con el propósito de recopilar la mayor cantidad de información posible sobre las dos variables de estudio: evasión tributaria y recaudación fiscal. El cuestionario fue elaborado en Google Forms y se estructuró en dos secciones.

La primera sección contiene 10 preguntas enfocadas en tres dimensiones fundamentales: conocimiento, cultura y ética tributaria. La segunda sección incluye las otras 10 preguntas, dirigidas a explorar tres dimensiones adicionales: obligaciones tributarias, ingresos tributarios y fraude fiscal.

Posterior a ello, la aplicación del cuestionario se llevó a cabo de manera presencial en el centro comercial "5 Continentes", donde se encuestó directamente a los comerciantes del lugar, garantizando así una recopilación de datos más precisa y contextualizada y así poder recolectar la información se llevó a cabo durante un periodo de dos días. La muestra estuvo conformada por un total de 99 comerciantes, seleccionados por conveniencia, quienes accedieron voluntariamente a participar en el estudio. Toda la documentación se procedió a ordenarla en el programa Microsoft Excel, de acuerdo con las variables y dimensiones, creando así una base de datos.

Además, se procuró establecer un ambiente de confianza para que los encuestados respondieran con sinceridad y sin presiones. Los datos obtenidos mediante esta herramienta serán analizados con el fin de identificar patrones, correlaciones y posibles causas que inciden en la evasión tributaria, así como su impacto sobre la recaudación fiscal. Los resultados permitirán proponer recomendaciones concretas que contribuyan a mejorar la gestión tributaria y fomentar una mayor cultura de cumplimiento fiscal entre los contribuyentes.

VALIDACIÓN

La validez de la información debe ser explicada y sustentada a través de un sólido enfoque teórico, de manera que la investigación sea considerada científica e identifique verdaderamente lo que se está estudiando, de modo que cuando se utilicen variables como resultados, la información recolectada tenga sus propios estándares de validez o autenticidad (Posso y Bertheau , 2020).

En la siguiente tabla se mostrará el nivel de porcentaje de la validación de los expertos.

Tabla 3

Calificación de expertos.

| Expertos | Calificación Validación | - |
|-------------------------------|--------------------------------|---|
| Walter Bernia León | 88% | |
| Sergio Gustavo Aldana Sánchez | 100% | |
| Cesar Jesus Peña Oxolon | 100% | |

Nota. Elaboración propia.

CONFIABILIDAD

En cuanto a la confiabilidad, se refiere a la estabilidad de las mediciones del instrumento. Hay razones teóricas o empíricas para creer que han sido alterados deliberadamente. De modo que, si el procedimiento es el mismo, deberías obtener resultados similares. (Fernández, Pérez y Bardales, 2024).

Tabla 4

Escala de Likert

| Escala | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------|-------|------------|---------|--------------|---------|
| Respuesta | Nunca | Casi Nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |

Nota. Elaboración propia.

El instrumento fue validado por tres especialistas en Contabilidad y Finanzas, quienes confirmaron que las preguntas estaban adecuadamente vinculadas a las variables,

dimensiones, hipótesis y objetivos del estudio. Los expertos concluyeron que el instrumento es válido y aplicable. Finalmente, para evaluar la confiabilidad, se aplicó la prueba estadística conocida como Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0,780 para ambas variables, evasión tributaria y recaudación fiscal, lo que indica que el instrumento es aceptable.

Tabla 5

Alfa de Cronbach y su interpretación.

| Alfa de Cronbach | Interpretación |
|--------------------------|-----------------------|
| $\alpha < 0,5$ | Es inaceptable |
| $0,5 \leq \alpha < 0,6$ | Es pobre |
| $0,6 \leq \alpha < 0,7$ | Es cuestionable |
| $0,7 \leq \alpha < 0,8$ | Es aceptable |
| $0,8 \leq \alpha < 0,9$ | Es bueno |
| $0,9 \leq \alpha \leq 1$ | Es excelente |

Nota. Elaboración propia.

Tabla 6

Resultado de Alfa de Cronbach y los elementos utilizados.

| Alfa de Cronbach | Preguntas |
|-------------------------|------------------|
| 0.780 | 20 |

Nota. Elaboración propia.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante un cuestionario que fue validado por especialistas y aplicado a través de la plataforma Google Forms.

Una vez aplicado el instrumento y recopilada la información pertinente y organizada, se procedió a detallar los datos en Excel y en el programa SPSS. Estos programas facilitaron la elaboración de tablas para el análisis de datos se llevó a cabo utilizando un programa estadístico, aplicado a las variables estudiadas. Por esta razón, se analizaron ambas variables con el fin de ser codificadas y tabuladas, permitiendo así una evaluación estadística de los resultados.

Aspectos éticos

El proyecto de estudio respetó todas las normas del diseño de investigación cuantitativa establecidas por la Universidad Privada del Norte. Del mismo modo, se respetaron los nombres de los autores consultados, los cuales fueron citados según el estilo APA, séptima edición, incluyendo las secciones éticas correspondientes y los datos sobre sus publicaciones individuales. Se recurrió a fuentes confiables para recopilar información de referencia relevante a nivel nacional e internacional. Los datos fueron analizados cuidadosamente y procesados conforme a las directrices establecidas.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

El Centro Comercial 5 Continentes, ubicado en el Cercado de Lima, constituye uno de los principales núcleos comerciales del sector textil en la capital peruana. En este espacio, se concentra una gran cantidad de las MYPES, muchas de las cuales operan en condiciones de informalidad, lo que representa un desafío significativo para el sistema tributario nacional. Para ello, se aplicaron encuestas a 99 comerciantes, lo que permitió recolectar información relevante sobre su comportamiento frente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Prueba de normalidad

- H_0 : Los datos obtenidos en la investigación presentan una distribución normal.
- H_a : Los datos obtenidos en la investigación no presentan una distribución normal.

Criterio de decisión:

Si el valor de significancia (p) es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H_0), lo que indica que los datos no siguen una distribución normal. En caso contrario, si $p \geq 0.05$, no se rechaza la hipótesis nula, concluyéndose que los datos presentan una distribución normal.

Tabla 7

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov.

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | |
|--------------------------|---------------------------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| EVASIÓN TRIBUTARIA | 0.144 | 99 | 0.000 |
| RECAUDACIÓN FISCAL | 0.101 | 99 | 0.015 |
| CONOCIMIENTO TRIBUTARIO | 0.166 | 99 | 0.000 |
| CULTURA TRIBUTARIA | 0.156 | 99 | 0.000 |
| ÉTICA TRIBUTARIA | 0.113 | 99 | 0.003 |
| OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | 0.224 | 99 | 0.000 |
| INGRESOS TRIBUTARIOS | 0.232 | 99 | 0.000 |
| FRAUDE FISCAL | 0.149 | 99 | 0.000 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota. Según los resultados presentados en la tabla 7, se observa que en todos los casos el valor de significancia (Sig.) obtenido mediante la prueba de Kolmogórov-Smirnov fue inferior a 0.05, destacando valores de $p = 0.000$ en la mayoría de las variables y dimensiones analizadas. Este resultado implica el rechazo de la hipótesis nula, lo que permite deducir que ninguna de las variables ni dimensiones del estudio sigue una distribución normal.

Por consiguiente, para los análisis posteriores de correlación estadística, se justifica el uso de pruebas no paramétricas, como la correlación de Spearman, ya que este tipo de prueba no exige el supuesto de normalidad y resulta más adecuada para el comportamiento observado en los datos.

Objetivo General: Determinar de qué forma, la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.

Tabla 8

Correlación de las variables de estudio: evasión tributaria y recaudación fiscal.

| | | RECAUDACIÓN FISCAL | |
|-----------------|--------------------|-----------------------------|-------|
| Rho de Spearman | EVASIÓN TRIBUTARIA | Coefficiente de correlación | ,252* |
| | | Sig. (bilateral) | 0.012 |
| | | N | 99 |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota. Según la tabla 8, se obtuvo un p-valor de 0.012, el cual es menor que 0.05 (0.012 < 0.05). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica la existencia de una correlación estadísticamente significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal. Además, el valor del coeficiente de Spearman fue de 0.252.

Objetivo Específico 1: Determinar como el conocimiento tributario influye en las obligaciones tributarias en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.

Tabla 9

Correlación de las dimensiones de estudio: conocimiento tributario y obligaciones tributarias.

| | | OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | |
|-----------------|-------------------------|-----------------------------|--------|
| Rho de Spearman | CONOCIMIENTO TRIBUTARIO | Coefficiente de correlación | -,221* |
| | | Sig. (bilateral) | 0.028 |
| | | N | 99 |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota. Según la tabla 9, se obtuvo un p-valor de 0.028, el cual es menor que 0.05 ($0.028 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica la existencia de una correlación estadísticamente significativa entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias. Además, el valor del coeficiente de Spearman fue de -0.221 , lo que representa una correlación negativa débil entre ambas dimensiones.

Objetivo Específico 2: Determinar el grado de influencia de la cultura tributaria en los ingresos tributarios obtenidos en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.

Tabla 10

Correlación de las dimensiones de estudio: cultura tributaria e ingresos tributarios.

| | | INGRESOS TRIBUTARIOS | |
|-----------------|--------------------|-----------------------------|--------|
| Rho de Spearman | CULTURA TRIBUTARIA | Coefficiente de correlación | -,203* |
| | | Sig. (bilateral) | 0.044 |
| | | N | 99 |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota. Según la tabla 10, se obtuvo un p-valor de 0.044, el cual es menor que 0.05 ($0.044 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica la existencia de una correlación estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y los ingresos tributarios. Además, el valor del coeficiente de Spearman fue de -0.203 , lo que representa una correlación negativa débil entre ambas dimensiones.

Objetivo Específico 3: Determinar que la ética tributaria influye en el fraude fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.

Tabla 11

Correlación de las dimensiones de estudio: ética tributaria y fraude fiscal.

| | | FRAUDE FISCAL | |
|-----------------|------------------|----------------------------|--------|
| Rho de Spearman | ÉTICA TRIBUTARIA | Coeficiente de correlación | ,266** |
| | | Sig. (bilateral) | 0.008 |
| | | N | 99 |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota. Según la tabla 11, se obtuvo un p-valor de 0.008, el cual es menor que 0.05 ($0.008 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica la existencia de una correlación estadísticamente significativa entre la ética tributaria y el fraude fiscal. Además, el valor del coeficiente de Spearman fue de 0.266, lo que representa una correlación positiva débil entre ambas dimensiones.

Hipótesis General: La evasión tributaria afecta negativamente la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes, limitando los ingresos que el Estado podría obtener de este sector.

Tabla 12

Resultado de la hipótesis sobre la relación entre la evasión tributaria y recaudación fiscal.

| | | | EVASIÓN TRIBUTARIA | RECAUDACIÓN FISCAL |
|-----------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Rho de Spearman | EVASIÓN TRIBUTARIA | Coefficiente de correlación | 1.000 | ,252* |
| | | Sig. (bilateral) | | 0.012 |
| | RECAUDACIÓN FISCAL | N | 99 | 99 |
| | | Coefficiente de correlación | ,252* | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0.012 | |
| | | N | 99 | 99 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota. En consecuencia, en la tabla12, dado que el p-valor es de 0.012, el cual se encuentra por debajo del nivel de significancia de 0.05 ($0.012 < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal.

El coeficiente de correlación de Spearman obtenido fue de 0.252, lo que representa una correlación positiva de magnitud débil. Este resultado sugiere que, a mayor evasión tributaria, podría observarse un impacto negativo sobre la recaudación fiscal, afectando así los ingresos del Estado. Los resultados obtenidos respaldan el planteamiento del estudio, al evidenciar que existe una relación significativa entre ambas variables.

Hipótesis Específica 1: Un mayor conocimiento tributario en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes promueve un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduciendo así la evasión fiscal en este sector.

Tabla 13

Resultado de la hipótesis sobre la relación entre conocimiento tributario y obligaciones tributarias.

| | | CONOCIMIENTO TRIBUTARIO | OBLIGACIONES TRIBUTARIAS |
|-----------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Rho de Spearman | CONOCIMIENTO TRIBUTARIO | Coeficiente de correlación | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | -,221* |
| | | N | 99 |
| | OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | Coeficiente de correlación | -,221* |
| | | Sig. (bilateral) | 0.028 |
| | | N | 99 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota. En consecuencia, en la tabla 13, dado que el p-valor es de 0.028, el cual se encuentra por debajo del nivel de significancia de 0.05 ($0.028 < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias.

El coeficiente de correlación de Spearman obtenido fue de -0.221 , lo que representa una correlación negativa de magnitud débil. Este resultado sugiere que a mayor conocimiento tributario, podría haber una ligera disminución en el incumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual refleja una posible mejora en el comportamiento fiscal de

los contribuyentes. Los resultados respaldan el planteamiento del estudio, evidenciando una relación significativa entre ambas dimensiones.

Hipótesis Específica 2: Una cultura tributaria sólida en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes incrementa los ingresos tributarios al fomentar prácticas de cumplimiento y transparencia en las contribuciones fiscales.

Tabla 14

Resultado de la hipótesis sobre la relación entre cultura tributaria e ingresos tributarios.

| | | | CULTURA TRIBUTARIA | INGRESOS TRIBUTARIOS |
|-----------------|----------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| Rho de Spearman | CULTURA TRIBUTARIA | Coefficiente de correlación | 1.000 | -,203* |
| | | Sig. (bilateral) | | 0.044 |
| | INGRESOS TRIBUTARIOS | N | 99 | 99 |
| | | Coefficiente de correlación | -,203* | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0.044 | |
| | | N | 99 | 99 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota. En consecuencia, en la tabla 14, dado que el p-valor es de 0.044, el cual se encuentra por debajo del nivel de significancia de 0.05 ($0.044 < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y los ingresos tributarios.

El coeficiente de correlación de Spearman obtenido fue de -0.203 , lo que representa una correlación negativa de magnitud débil. Este resultado sugiere que a mayor cultura tributaria, podría observarse una leve reducción en los ingresos tributarios informados, lo que podría interpretarse como un comportamiento tributario más

consciente que evita prácticas evasivas o declaraciones infladas. Los resultados respaldan el planteamiento del estudio, evidenciando una relación significativa entre ambas dimensiones.

Hipótesis Específica 3: Un mayor nivel de ética tributaria en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes reduce el fraude fiscal, promoviendo un ambiente de mayor transparencia y cumplimiento legal.

Tabla 15

Resultado de la hipótesis sobre la relación entre ética tributaria y fraude fiscal.

| | | | ÉTICA TRIBUTARIA | FRAUDE FISCAL |
|--------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|------------------|
| Rho de Spearman | ÉTICA TRIBUTARIA | Coefficiente de correlación | 1.000 | ,266** |
| | | Sig. (bilateral) | | 0.008 |
| | | N | 99 | 99 |
| | FRAUDE FISCAL | Coefficiente de correlación | ,266** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0.008 | |
| | | N | 99 | 99 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota. En consecuencia, en la tabla 15, dado que el p-valor es de 0.008, el cual se encuentra por debajo del nivel de significancia de 0.05 ($0.008 < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre la ética tributaria y el fraude fiscal.

El coeficiente de correlación de Spearman obtenido fue de 0.266, lo que representa una correlación positiva de magnitud débil. Este resultado sugiere que, en la muestra analizada, a mayor percepción o declaración de ética tributaria, también podría observarse

un leve aumento en las prácticas asociadas al fraude fiscal. Esta asociación puede estar relacionada con factores contextuales o interpretativos que requieren un análisis más profundo. En todo caso, los resultados respaldan la existencia de una relación significativa entre ambas dimensiones.

Tabla 16

Descripción de la dimensión conocimiento tributario.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | NUNCA | 5 | 5.1 | 5.1 |
| | CASI NUNCA | 21 | 21.2 | 26.3 |
| | A VECES | 49 | 49.5 | 75.8 |
| | CASI SIEMPRE | 20 | 20.2 | 96.0 |
| | SIEMPRE | 4 | 4.0 | 100.0 |
| | TOTAL | 99 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota: La tabla 16 presenta la distribución de las respuestas correspondientes a la dimensión “conocimiento tributario”. Se observa que el 49.5 % de los encuestados indicó que “a veces” accede a información tributaria, seguido de un 21.2 % que respondió “casi nunca”. Asimismo, un 20.2 % manifestó que “casi siempre” accede a este tipo de información, mientras que el 4.0 % indicó que “siempre” lo hace. Por otro lado, el 5.1 % señaló que “nunca” accede a información tributaria. Estos resultados evidencian que la mayoría de los encuestados no accede de forma frecuente a información relacionada con temas tributarios, lo cual podría influir negativamente en el conocimiento y cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Tabla 17

Descripción de la dimensión cultura tributaria.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | NUNCA | 41 | 41.4 | 41.4 | 41.4 |
| | CASI NUNCA | 48 | 48.5 | 48.5 | 89.9 |
| | A VECES | 10 | 10.1 | 10.1 | 100.0 |
| | TOTAL | 99 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota: La tabla 17 presenta la distribución de las respuestas correspondientes a la dimensión “cultura tributaria”. El 48.5 % de los encuestados manifestó que “casi nunca” cumple con acciones que reflejen una cultura tributaria, seguido del 41.4 % que indicó que “nunca” utiliza plataformas digitales para capacitarse en temas tributarios, lo cual refleja una débil apropiación de valores vinculados al cumplimiento fiscal.

Por otro lado, el 10.1 % señaló que “a veces” adopta comportamientos relacionados con la cultura tributaria. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las campañas de concientización y educación tributaria por parte de la SUNAT, a fin de consolidar prácticas ciudadanas orientadas al cumplimiento responsable de las obligaciones fiscales.

Tabla 18

Descripción de la dimensión ética tributaria.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| NUNCA | 1 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| CASI NUNCA | 14 | 14.1 | 14.1 | 15.2 |
| A VECES | 37 | 37.4 | 37.4 | 52.5 |
| CASI SIEMPRE | 45 | 45.5 | 45.5 | 98.0 |
| SIEMPRE | 2 | 2.0 | 2.0 | 100.0 |
| TOTAL | 99 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota: La tabla 18 presenta la distribución de las respuestas correspondientes a la dimensión “ética tributaria”. El 45.5 % de los encuestados indicó que “casi siempre” actúa con conciencia tributaria al momento de cumplir con sus obligaciones, lo cual representa un nivel relativamente alto de responsabilidad fiscal. Asimismo, el 37.4 % señaló que “a veces” adopta este tipo de conducta, lo que refleja un compromiso intermedio con el cumplimiento tributario.

Además, el 14.1 % manifestó que “casi nunca” muestra una ética tributaria consistente, mientras que el 2.0 % expresó que “siempre” actúa con conciencia tributaria. Finalmente, solo el 1.0 % indicó que “nunca” demuestra este tipo de comportamiento, lo que evidencia que, aunque existe una tendencia positiva, aún hay un sector que requiere fortalecimiento en valores éticos vinculados a la tributación.

Tabla 19

Descripción de la dimensión obligaciones tributarias.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | NUNCA | 7 | 7.1 | 7.1 | 7.1 |
| | CASI NUNCA | 57 | 57.6 | 57.6 | 64.6 |
| | A VECES | 35 | 35.4 | 35.4 | 100.0 |
| | TOTAL | 99 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota: La tabla 19 presenta la distribución de las respuestas correspondientes a la dimensión “obligaciones tributarias”. El 57.6 % de los encuestados indicó que “casi nunca” ha presentado su declaración fuera de plazo, destacando que valora el cumplimiento oportuno como un deber necesario para contribuir al financiamiento de obras públicas.

Por su parte, el 35.4 % manifestó que “a veces” cumple con dichas obligaciones, lo cual representa un cumplimiento intermitente que podría deberse a una falta de control por parte de la administración tributaria. Finalmente, el 7.1 % de los comerciantes indicó que “nunca” cumple con sus deberes tributarios, lo cual evidencia un grupo con completo desapego a las normas fiscales, lo que impacta negativamente en la recaudación estatal y el financiamiento de servicios públicos.

Tabla 20

Descripción de la dimensión ingresos tributarios.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | NUNCA | 95 | 96.0 | 96.0 | 96.0 |
| Válido | CASI NUNCA | 4 | 4.0 | 4.0 | 100.0 |
| | TOTAL | 99 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota: La tabla 20 presenta la distribución de las respuestas correspondientes a la dimensión “ingresos tributarios”. El 96.0 % de los encuestados manifestó que “nunca” realiza acciones relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones en torno a los ingresos tributarios, como declarar o registrar adecuadamente sus ventas, lo que refleja un nivel crítico de informalidad y una marcada ausencia de conciencia fiscal.

Por otro lado, apenas el 4.0 % indicó que “casi nunca” emite boletas o facturas en todas sus transacciones de venta, lo que refleja un cumplimiento intermitente y una posible falta de conciencia sobre la importancia que tienen los ingresos tributarios para el desarrollo del país.

Tabla 21

Descripción de la dimensión fraude fiscal.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| NUNCA | 4 | 4.0 | 4.0 | 4.0 |
| CASI NUNCA | 44 | 44.4 | 44.4 | 48.5 |
| Válido A VECES | 41 | 41.4 | 41.4 | 89.9 |
| CASI SIEMPRE | 10 | 10.1 | 10.1 | 100.0 |
| TOTAL | 99 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: IBM SPSS Statistics 28.0

Nota: La tabla 21 presenta la distribución de las respuestas correspondientes a la dimensión “fraude fiscal”. El 44.4 % de los encuestados indicó que “casi nunca” incurre en prácticas asociadas al fraude fiscal, lo cual podría interpretarse como una conducta intermitente en cuanto al cumplimiento ético de sus obligaciones tributarias. Por su parte, el 41.4 % señaló que “a veces” realiza este tipo de prácticas, como el uso indebido de facturas o la omisión de ingresos reales, lo que evidencia una conducta riesgosa que debilita la transparencia fiscal.

Asimismo, el 10.1 % reconoció que “casi siempre” incurre en acciones fraudulentas al momento de declarar, mientras que solo el 4.0 % afirmó que “nunca” ha cometido este tipo de faltas.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos permiten la validación de la hipótesis general, que sostiene que la evasión tributaria afecta negativamente la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes. En la tabla 12 se evidenció que el p-valor fue de 0.012, menor al nivel de significancia de 0.05, por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre ambas variables. Además, el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0.252, lo que representa una correlación positiva de magnitud débil. Este resultado sugiere que, a mayor evasión tributaria, se produce un impacto negativo en la recaudación fiscal, afectando los ingresos que el Estado podría obtener de este sector.

Una de las principales limitaciones de la investigación fue de carácter geográfico, ya que el estudio se centró exclusivamente en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes. Si bien esta zona representa un punto clave de actividad comercial en Lima, los resultados no pueden generalizarse a la totalidad del sector textil a nivel nacional ni a otros conglomerados comerciales. No obstante, se considera que la información obtenida es representativa del comportamiento tributario dentro del entorno analizado, permitiendo evaluar con claridad la relación entre evasión tributaria y recaudación fiscal en este contexto específico.

El objetivo general fue determinar de qué forma la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, durante el periodo 2023. Los resultados evidenciaron que existe una correlación estadísticamente significativa entre ambas variables ($p = 0.012$), con un

coeficiente de Spearman de 0.252, lo cual indica una relación positiva de magnitud débil. Esto sugiere que, a mayor evasión tributaria, se genera una afectación negativa sobre la recaudación fiscal, limitando los ingresos que el Estado podría captar de este sector.

Este hallazgo es consistente con lo expuesto por Yagual (2022) en Ecuador, quien identificó una correlación negativa y significativa ($r = -0.811$; $p < 0.01$) entre la evasión del Impuesto a la Renta y la recaudación fiscal, confirmando que la evasión tributaria debilita la sostenibilidad financiera del sector público. Asimismo, Rodríguez y Pérez (2020), en Colombia, determinaron que la evasión en pequeñas empresas está asociada a un bajo nivel de fiscalización y desconocimiento de las obligaciones tributarias, lo que afecta directamente la recaudación. Por su parte, Zumaeta (2023), en su investigación en Lima Metropolitana, demostró una relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en las MYPES, con un valor de chi-cuadrado de 10.133 y un p-valor de 0.003. Su estudio resalta que los conocimientos, valores y actitudes tributarias de los contribuyentes influyen directamente en el nivel de recaudación. Aunque el enfoque de Zumaeta fue sobre cultura tributaria, sus conclusiones refuerzan la importancia del comportamiento fiscal de las MYPES en la sostenibilidad financiera del Estado.

Los resultados de la investigación revelan una realidad estructural en el comportamiento fiscal de las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes. Aunque la correlación entre evasión tributaria y recaudación fiscal fue de magnitud débil, su significancia estadística evidencia que el incumplimiento fiscal, por mínimo que sea, repercute directamente en la capacidad del Estado para recaudar ingresos. Esta situación refleja una problemática sostenida por factores como la informalidad, el escaso conocimiento tributario y la baja percepción del riesgo fiscal. El débil control institucional y la limitada presencia del Estado en espacios comerciales como este refuerzan prácticas

evasivas que, en su conjunto, afectan el financiamiento público.

Este estudio demuestra que es necesario tomar medidas concretas para mejorar la recaudación fiscal en las MYPES textiles. Se recomienda que la SUNAT y otras entidades del Estado tengan mayor presencia en zonas comerciales como el centro comercial 5 Continentes, realizando visitas y supervisiones de manera constante. También es importante realizar actividades de información y orientación directa acercándose a sus puestos de trabajo, para que los dueños de estos negocios conozcan sus obligaciones tributarias. Muchos de ellos no tienen formación contable, por lo que estas acciones ayudarían a reducir la evasión tributaria y a mejorar los ingresos del Estado.

Los resultados obtenidos permiten la validación de la hipótesis específica 1, que sostiene que un mayor conocimiento tributario en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes promueve un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduciendo así la evasión fiscal en este sector. En la tabla 13 se observó que el p-valor fue de 0.028, menor al nivel de significancia de 0.05, por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El coeficiente de correlación de Spearman fue de -0.221 , lo cual refleja una relación negativa de magnitud débil. Esto sugiere que, a mayor conocimiento tributario, podría disminuir levemente el incumplimiento de las obligaciones, evidenciando una mejora progresiva en el comportamiento fiscal de los contribuyentes.

Una de las principales limitaciones del presente estudio fue de carácter geográfico, ya que la investigación se enfocó únicamente en las MYPES textiles ubicadas en el centro comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima. Si bien este espacio concentra una

importante actividad comercial del sector textil, los resultados no pueden generalizarse a otras zonas de Lima Metropolitana ni a otros sectores económicos. Sin embargo, la información obtenida permite comprender cómo el nivel de conocimiento tributario en este entorno específico influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El objetivo específico 1, fue determinar cómo influye el conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes. El análisis estadístico evidenció una relación significativa ($p = 0.028$) y negativa de magnitud débil ($r = -0.221$), lo que sugiere que a mayor nivel de conocimiento sobre las normas fiscales, se observa una ligera disminución en el incumplimiento, reflejando una mejora en el comportamiento tributario.

Este hallazgo se contrasta con lo señalado por Gómez et al. (2023), en su estudio realizado en el Mercado Playa Grau de Ayacucho, donde se encontró una correlación positiva y significativa ($r = 0.496$) entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, de magnitud moderada. Esto indica que en ese contexto, el conocimiento tributario tuvo un mayor impacto, posiblemente por el nivel de intervención institucional o el perfil educativo de los comerciantes. De manera complementaria, Garcia et al. (2025), en la provincia del Carchi (Ecuador), analizaron la relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal. Si bien encontraron una correlación significativa, esta fue muy débil ($r = 0.036$; $p = 0.049$), atribuida a factores como el bajo acceso a herramientas digitales y el desconocimiento normativo. Este estudio refuerza la idea de que, aunque el conocimiento tributario es un factor relevante, su efecto puede verse limitado por barreras estructurales como la falta de educación financiera o tecnológica en determinados sectores.

Los resultados obtenidos permiten reflexionar sobre la relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes. Aunque la correlación encontrada fue negativa y débil, su significancia estadística demuestra que existe una relación entre ambas variables. Esto sugiere que el conocimiento tributario sí influye, aunque levemente, en el comportamiento fiscal de los contribuyentes.

Este hallazgo revela una problemática estructural: muchos microempresarios no cuentan con la formación suficiente para comprender sus obligaciones fiscales, lo que puede llevarlos al incumplimiento sin necesariamente tener la intención de evadir impuestos.

Los resultados de esta investigación tienen implicancias importantes para las estrategias de mejora del cumplimiento fiscal. Se evidencia la necesidad de implementar acciones prácticas de orientación tributaria dirigidas a los pequeños empresarios del sector textil. Estas acciones pueden incluir talleres presenciales en los mismos centros comerciales, materiales informativos simplificados y atención personalizada por parte de SUNAT.

También es fundamental facilitar el acceso a herramientas digitales diseñadas especialmente para usuarios sin formación técnica, que simplifiquen los procesos y trámites tributarios. Asimismo, se debe promover programas de capacitación continua con un enfoque claro, práctico y participativo, que aborden las necesidades reales de los contribuyentes. Fortalecer el conocimiento tributario no solo contribuirá a disminuir los niveles de incumplimiento, sino que también permitirá fomentar una mayor responsabilidad fiscal.

Los resultados obtenidos permiten validar la hipótesis específica 2, que sostiene que una cultura tributaria sólida en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes incrementa los ingresos tributarios al fomentar prácticas de cumplimiento y transparencia en las contribuciones fiscales. En la tabla 14 se observó que el p-valor fue de 0.044, inferior al nivel de significancia de 0.05, por lo cual se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y los ingresos tributarios. El coeficiente de correlación de Spearman fue de -0.203 , lo que representa una correlación negativa de magnitud débil. Este resultado sugiere que una mayor cultura tributaria puede estar asociada a una disminución en los ingresos tributarios inflados o mal declarados.

Una de las principales limitaciones del estudio fue de carácter geográfico, ya que la investigación se enfocó exclusivamente en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes, ubicado en el Cercado de Lima. Si bien este lugar representa un núcleo importante de comercio textil, los resultados obtenidos no pueden generalizarse a otros sectores comerciales ni a otras regiones del país, donde el nivel de cultura tributaria, el acceso a información fiscal y las prácticas de cumplimiento pueden variar significativamente.

El objetivo específico 2, fue determinar el grado de influencia de la cultura tributaria en los ingresos tributarios obtenidos en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes. Los resultados estadísticos evidenciaron una correlación significativa ($p = 0.044$) y negativa de magnitud débil ($r = -0.203$), lo cual sugiere que a mayor cultura tributaria, los ingresos tributarios informados tienden a ser más honestos y ajustados a la realidad, reflejando prácticas de cumplimiento responsables y transparentes.

Este hallazgo guarda relación con lo expuesto por Cusma y Zulueta (2024), quienes en su investigación con comerciantes del mercado mayorista de Chota encontraron una fuerte correlación negativa y significativa entre la cultura tributaria y la evasión del IGV ($r = -0.949$; $p = 0.000$). Este resultado evidencia que una cultura tributaria sólida está asociada con una menor evasión de impuestos, lo que coincide con la interpretación de que la mejora en valores, conciencia y formación fiscal reduce comportamientos irregulares en la declaración de ingresos. Por otro lado, Coaquira et al. (2022), en su estudio sobre ingresos tributarios del sector minero en relación con la recuperación económica del Perú, reportaron una correlación positiva moderada ($r = 0.6872$; $p = 0.0273$) entre los ingresos fiscales provenientes de la minería y los ingresos del Estado. Si bien el enfoque es sectorial y distinto al de MYPES, este estudio refuerza la idea de que un entorno fiscal sólido y regulado acompañado por cumplimiento tributario tiene un impacto positivo en la recaudación pública.

Este análisis tiene implicancias significativas como en la cultura fiscal, que se caracteriza por ser sólida en el fundamento para un compromiso auténtico de la población con el cumplimiento a tiempo de sus responsabilidades. Por otro lado, en los ingresos fiscales dado que aquellos que abonan más impuestos son aquellos con una mayor capacidad de pago y consumo, este efecto ocurre cuando lo recaudado se remite a todos los ciudadanos de la manera en que se recaudó de servicios y bienes públicos.

Los resultados obtenidos tienen implicancias relevantes para el fortalecimiento del sistema tributario en sectores con alta presencia de MYPES. Se hace necesario promover estrategias educativas y formativas que refuercen la cultura en los empresarios.

Por ello, se recomienda desarrollar y distribuir materiales impresos y digitales,

elaborados en un lenguaje sencillo y visualmente comprensible, dirigidos a usuarios con bajo nivel de educación formal. Asimismo, se plantea el diseño de plataformas virtuales intuitivas que faciliten tareas como el registro de ventas, la emisión de comprobantes y la declaración de impuestos.

Los resultados obtenidos permiten validar la hipótesis específica 3, que plantea que un mayor nivel de ética tributaria en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes reduce el fraude fiscal y promueve un ambiente de mayor transparencia y cumplimiento legal. En la tabla 15 se observó un p-valor de 0.008, inferior al nivel de significancia de 0.05, por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre la ética tributaria y el fraude fiscal. Sin embargo, el coeficiente de Spearman fue de 0.266, lo que representa una correlación positiva de magnitud débil. Este resultado sugiere que, en esta muestra, a mayor percepción de ética tributaria, también podría observarse un leve aumento en las prácticas asociadas al fraude fiscal.

Una de las principales limitaciones del estudio fue de carácter geográfico, ya que la investigación se concentró exclusivamente en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes, ubicado en el Cercado de Lima. Este espacio, aunque representa un punto importante del comercio textil informal y formal en la capital, no refleja necesariamente la realidad de otros sectores comerciales o regiones del país. Las condiciones económicas, el nivel de fiscalización y la percepción sobre la ética tributaria pueden variar considerablemente entre contextos, por lo que los resultados no deben generalizarse sin una evaluación local específica.

Los resultados obtenidos permiten la validación de la hipótesis específica 3, que plantea que un mayor nivel de ética tributaria en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes reduce el fraude fiscal, promoviendo un ambiente de transparencia y cumplimiento legal. En consecuencia, en la tabla 15 se observó que el p-valor fue de 0.008, inferior al nivel de significancia de 0.05 ($0.008 < 0.05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre la ética tributaria y el fraude fiscal.

El coeficiente de correlación de Spearman obtenido fue de 0.266, lo que representa una correlación positiva de magnitud débil. Este resultado sugiere que, en la muestra analizada, a mayor percepción o declaración de ética tributaria, también podría observarse un leve aumento en las prácticas asociadas al fraude fiscal. Esta asociación puede estar relacionada con factores contextuales o interpretativos que requieren un análisis más profundo. En todo caso, los resultados respaldan la existencia de una relación significativa entre ambas dimensiones.

Las limitaciones presentadas están referidas al ámbito geográfico en el que se desarrolló el estudio, ya que se aplicó exclusivamente a las MYPES textiles ubicadas en el centro comercial 5 Continentes, en el Cercado de Lima. Este entorno representa una zona con alto nivel de informalidad y características particulares que pueden no reflejar las condiciones de otros sectores comerciales ni de otras regiones del país. Por ello, los resultados obtenidos no pueden ser generalizados a la totalidad de MYPES del Perú.

El objetivo específico 3, fue determinar cómo influye la ética tributaria en el fraude fiscal en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes, en el Cercado de Lima, durante el año 2023. Los resultados obtenidos mostraron una

correlación positiva de magnitud débil ($r = 0.266$) y un p-valor de 0.008, lo cual indica que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Sin embargo, el sentido de la correlación sugiere una posible contradicción entre la ética declarada por los contribuyentes y su comportamiento real respecto al fraude fiscal.

El contraste con otros estudios permite contextualizar los resultados obtenidos en la presente investigación. En primer lugar, Sánchez (2021), en su tesis realizada en el distrito de Cajamarca, encontró una relación significativa y fuerte entre la ética tributaria y el cumplimiento voluntario del pago de impuestos, con un coeficiente de Spearman de 0.866. Estos hallazgos respaldan la idea de que una ética fiscal sólida contribuye directamente a reducir prácticas de evasión o incumplimiento, concluyendo que la SUNAT debería reforzar sus políticas con base en la evaluación de la ética fiscal de los contribuyentes. Por otro lado, en el contexto internacional, Alvarado y Luna (2023) desarrollaron un estudio en el sector comercial del norte de Guayaquil, Ecuador, evidenciando una relación extremadamente fuerte y significativa entre el fraude fiscal y la disminución de los ingresos públicos. Se halló un coeficiente de Pearson de 0.969 entre el fraude fiscal e ingresos tributarios ($p < 0.01$), y de 0.981 respecto a ingresos no tributarios, demostrando que el fraude fiscal corporativo afecta de manera crítica la sostenibilidad financiera del Estado.

Ambos estudios coinciden en señalar que tanto la ética tributaria como el fraude fiscal son variables claves que inciden directamente en la recaudación estatal. En comparación, los resultados obtenidos en el centro comercial 5 Continentes ($r = 0.266$; $p = 0.008$) revelan una correlación positiva débil entre ética tributaria y fraude fiscal, lo que puede interpretarse como una señal de contradicción entre los valores manifestados y las prácticas reales de los contribuyentes.

El análisis de los resultados permite identificar una paradoja entre la ética tributaria declarada y el comportamiento fiscal real en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes. A pesar de que los contribuyentes manifiestan actitudes éticas frente a sus obligaciones fiscales, el coeficiente de correlación positiva débil ($r = 0.266$; $p = 0.008$) sugiere que estas actitudes no necesariamente se traducen en prácticas concretas que reduzcan el fraude fiscal.

La ética fiscal debe convertirse en un componente visible dentro de la política tributaria, reforzada por incentivos, mecanismos de control y estrategias educativas contextualizadas. De no abordarse este desfase entre valores y conducta, se corre el riesgo de mantener un sistema tributario débil, donde el discurso ético no se alinea con la realidad operativa.

Los hallazgos del estudio tienen importantes implicancias tanto a nivel institucional como operativo. En primer lugar, revelan la necesidad de implementar estrategias de fortalecimiento ético aplicadas al contexto real de las MYPES, a través de capacitaciones específicas, casos prácticos, y talleres participativos que conecten los principios tributarios con situaciones concretas del comercio informal.

Asimismo, se hace imprescindible que la SUNAT y otras entidades involucradas desarrollen instrumentos de fiscalización inteligente que permitan identificar incoherencias entre la ética declarada y las prácticas fiscales, sin generar carga excesiva al contribuyente. También se recomienda implementar materiales formativos accesibles, tanto digitales como impresos, que estén diseñados para contribuyentes con bajo nivel educativo o con poca familiaridad con el sistema tributario formal.

Conclusiones

- Se determinó que la evasión tributaria tiene un efecto negativo en la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes durante el año 2023, considerando que se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0.252 y un p-valor de 0.012, lo que indica una relación significativa, aunque de magnitud débil. Esto permite deducir que, aunque la relación no es fuerte, incluso niveles moderados de evasión pueden afectar los ingresos del Estado, lo cual compromete la sostenibilidad de los servicios públicos. Por ello, se considera necesario reforzar la fiscalización en zonas comerciales y desarrollar acciones de orientación tributaria para reducir la evasión y mejorar la cultura de cumplimiento en este tipo de empresas.
- Se determinó que el conocimiento tributario influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes durante el año 2023, considerando que se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de -0.221 y un p-valor de 0.028, lo que evidencia una relación significativa de tipo negativa y débil. Por lo que se deduce que contar con mayor conocimiento tributario permite disminuir levemente el incumplimiento fiscal, generando así una mejora en el comportamiento tributario de los contribuyentes. Esto resalta la importancia de implementar herramientas simples y capacitaciones prácticas que faciliten la comprensión de las obligaciones fiscales y fomenten una cultura de cumplimiento en las MYPES textiles.
- Se determinó que la cultura tributaria influye significativamente en los ingresos tributarios obtenidos en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes durante el año 2023, considerando que se obtuvo un coeficiente de Spearman de

-0.203 y un p-valor de 0.044, lo que evidencia una correlación negativa débil entre ambas dimensiones. Por lo que se deduce que una cultura tributaria más desarrollada contribuye que el Estado tenga mayores ingresos tributario. Esto resalta la necesidad de implementar acciones educativas, materiales accesibles y plataformas digitales simples, así como campañas presenciales de orientación, que fortalezcan la cultura tributaria en los comerciantes y contribuyan a una mayor eficiencia en la generación de ingresos tributarios para el Estado.

- Se determinó que la ética tributaria influye significativamente en el fraude fiscal en las MYPES textiles del centro comercial 5 Continentes durante el año 2023, considerando que se obtuvo un coeficiente de Spearman de 0.266 y un p-valor de 0.008, lo que evidencia una correlación positiva de magnitud débil entre ambas dimensiones. Por lo que se deduce que, aunque los contribuyentes manifiestan tener principios éticos, estos no siempre se reflejan en su comportamiento fiscal real, lo que puede deberse a factores como la informalidad, la falta de fiscalización o la presión económica. Esto resalta la necesidad de implementar estrategias de fortalecimiento ético vinculadas a la práctica, así como mecanismos de control y formación continua que alineen los valores tributarios con conductas responsables, contribuyendo así a reducir el fraude fiscal y fortalecer la recaudación pública.

REFERENCIAS

- Aguilar, K. (2020). *Análisis de los efectos de la evasión de impuesto en Colombia, Chile y Argentina* [Proyecto fin de carrera, Universidad Antonio Nariño].
<http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/1892>
- Aguilar, M. (2021). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes-Mercado Santa Celia-Cutervo-2018* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7910>
- Aliaga, M. (2020). *Cultura tributaria y cobranza coactiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Lobatón, Lince 2019* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40466>
- Almada, S. (2019). *Utilización de los métodos de validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos en los trabajos de tesis de postgrado*.
<https://www.utic.edu.py/repositorio/Tesis/Postgrado/MICT/SELVA%20ALMA DA.pdf>
- Alvarado, L., et al. (2021). *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12(22), 1-16. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v11n22/2007-7467-ride-11-22-e080>
- Alvarado, L., et al. (2021). *Validación por juicio de expertos de un instrumento de evaluación para evidencias de aprendizaje conceptual*. *Revista Iberoamericana*

para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 12, 1-16.

<https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/960/3053>

Alvarado M., et al. (2023). *Business tax fraud and public current income in the northern commercial sector of Guayaquil*. *Migration Letters*, 20(S3), 314–323.

<https://migrationletters.com/index.php/ml/article/download/3782/2516/11774>

Álvarez, S., et al. (2020). *Evasión tributaria de comerciantes de mercados populares* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. EBSCO.

<https://discovery.bibliotecaupn.elogim.com/c/52iwg2/details/xgllmz7vtz?limits=s=FT%3AY%2CRV%3AY%2CDT1%3A2013-04%2F2023-04&q=evasion%20tributaria>

Arbulu, C. (2023). *Concepto de superpoblación en el diseño de experimentos geotécnicos de laboratorio*. ResearchGate, 1-8. <https://www.researchgate.net/profile/Cesar-Arbulu->

[2/publication/371491131_Concepto_de_superpoblacion_en_el_diseno_de_experimentos_geotecnicos_de_laboratorio_-_Arbulu_-_2023/links/6486a90e2cad460a1b0ff1e8/Concepto-de-superpoblacion-en-el-diseno-de-experimentos-geotecnicos-de-laboratorio-Arbulu-2023.pdf](https://www.researchgate.net/publication/371491131_Concepto_de_superpoblacion_en_el_diseno_de_experimentos_geotecnicos_de_laboratorio_-_Arbulu_-_2023/links/6486a90e2cad460a1b0ff1e8/Concepto-de-superpoblacion-en-el-diseno-de-experimentos-geotecnicos-de-laboratorio-Arbulu-2023.pdf)

Arévalo, K., et al. (2020). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de los pequeños empresarios del cantón Babahoyo. *Revista de Investigación*, 3(4), 12-21.

<https://www.proquest.com/docview/2632983007/747225FA37294B5DPQ>

Banco Central de Reserva. (2022). *Guía metodológica de la Nota Semanal* (pp. 1-27).

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Guia-Metodologica/Guia-Metodologica-10.pdf>

Belloso, G., & Lizardo, A. (2023). *El proceso de investigación científica en las ciencias políticas: Enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto*. *Revista de Artes y Humanidades* UNICA.

<https://revistas.unicaedu.com/index.php/ahu/article/view/74>

Bernal, M., & Pulido, C. (2021). *Evasión tributaria y las estrategias para la formalización de las Mypes del rubro ferretero de Jicamarca, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71482>

Blanchar Martínez, T. C., & Martínez Trujillo, N. E. (2024). ¿Entrevista o encuesta? Una diferencia necesaria. *Revista Latina de Comunicación Social*, 83, 1-2.

<https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/2339>

Brito, L., et al. (2020). *Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017*.

Revista Espacios, 41(15), 1-13.

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p15.pdf>

Caballero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis*. México, D.F.:

Cengage Learning. *Revista técnica*, 1-530

https://drive.google.com/file/d/1wIjFGXziOzXlwwSeNzMQEH_mMXUdha0g/view

Caballero, M., & Margarin, M. (2020). *Uso de la factura electrónica para reducir la*

evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos, año 2017. [Tesis de título, Universidad de Ciencias y Humanidades].

<https://repositorio.uclm.es/handle/20.500.12872/541>

Cabrea, M., et al. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú.*

Revista de Ciencias Sociales, 27(3), 204-218.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/>

Cabrera, M., Sánchez Chero, M., Cachay, L., & Rosas-Prado, C. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú.* Dialnet.

<https://repositorio.uclm.es/handle/20.500.12872/541>

Caicedo, D. (2020). *Incidencia de los ingresos tributarios en la economía ecuatoriana.*

Revista Científica Fipcaec, 5(3), 872-892.

<https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/267>

Canales, L. (2022). *Cultura tributaria y evasión tributaria del rubro textil de Lima Metropolitana, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Américas].

[http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1861/CANALES%20](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1861/CANALES%20RIVAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[RIVAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1861/CANALES%20RIVAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Carranza, E. (2020). *Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización*

de los microempresarios del mercado modelo de Chiclayo [Tesis de grado académico de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].

<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/8876>

Carrera, J., et al. (2020). *Evasión tributaria como mecanismo de alteración de los estados*

financieros. Revista Científica, 6(1), 567-582.

<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1332>

Castro, Gómez y Camargo (2023) *La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI- vol 27*

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-

[921X2023000100140](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-921X2023000100140)

Celis, W., et al. (2022). *Un análisis de la evasión tributaria. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria, 6(2), 3224-3241.*

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2085>

Chilón, W., & Tarrillo, O. (2022). *Causas y consecuencias de la evasión fiscal en tiempos de incertidumbre económica en Chota, Cajamarca, Perú. Revista Ciencia Nor@ndina, 5(2), 243-248.*

<https://unach.edu.pe/rcnorandina/index.php/ciencianorandina/article/view/108>

Chunga, R. (2018). *Relación de la comunicación y capacitación en el área de control y sanciones en la Municipalidad del Rimac, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25180/Chunga_LR-R-SD.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Coaquira, J., et al. (2022). *Ingresos tributarios provenientes del sector minero y su relación con la recuperación económica del Perú. Quipukamayoc, 30(63), 59–*

70. <https://doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23327>

Cornejo, S. (2020). *La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas del sector textil de Lima Metropolitana, 2020* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/93549>

Cortez, L., & Neill, D. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Universidad Técnica de Machala.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12498>

Cusma, D y Zulueta, Y. (2024). *Cultura tributaria y su relación con la evasión del impuesto general a las ventas en los comerciantes del mercado mayorista de la ciudad de Chota, 2024*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. Repositorio Institucional UNACH.

<https://repositorio.unach.edu.pe/server/api/core/bitstreams/4b220bf0-18af-41db-b565-dc956172a995/content>

De Jesús, C. (2024). *La investigación cuantitativa*. Corporación Universitaria de Asturias.

https://www.centrovirtual.com/recursos/biblioteca/pdf/investigacion_cuantitativa/unidad1_pdf1.pdf

De Jesús, C. (2024). *La investigación cuantitativa* (pp. 1-10). Corporación Universitaria de Asturias.

https://www.centrovirtual.com/recursos/biblioteca/pdf/investigacion_mercados/unidad3_pdf1.pdf

Díaz, P. (2020). *La evasión tributaria en las Mypes de transportes de pasajeros del Perú: Caso de la Empresa de Transporte Múltiple Cruz de la Esperanza S.R.L.*

Chiclayo-2029 [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles-Chimbote].

<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/15762>

Fabian, J. (2022). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal de las agencias de turismo en Arequipa, periodo 2019–2020* [Tesis de título, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/88318>

Fernández-Bringas, T., Pérez-Martinot, M., & Bardales, O. (2024). *Hacia una mejor comprensión de la validez y la confiabilidad en la investigación: Apuntes desde el entorno universitario. Revista Spirat*, 2(3), 35-46. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/Spirat/article/view/5247>

Florentín Portillo, J. L. (2021). Conocimiento y cumplimiento tributario en el Paraguay desde la perspectiva del sector empresarial. *Contabilidad, Marketing y Empresa*, 6(1), 24–44. <https://www.unae.edu.py/ojs/index.php/facem/article/view/276>

García, L. (2025). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi. *Journal Scientific Investigar*, 9(2), 1-31. https://www.researchgate.net/publication/391779652_La_cultura_tributaria_y_el_cumplimiento_de_las_obligaciones_fiscales_de_los_contribuyentes_de_la_provincia_del_Carchi

Gómez Melgar, W. A., Orellano Torres, E. S., & Pozo Pillaca, M. L. (2023). Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho [Tesis de licenciatura, Universidad Continental].

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13563>

Guerrero, G., & Guerrero, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.:

Grupo Editorial Patria. Universidad Técnica de Machala, 1-78

<https://books.google.com.pe/books?id=sJstEAAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación

educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista científica Mundo de la investigación y conocimiento*.

<https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>

Hernández, S., & Collado, R. (s.f.). Metodología de la investigación en Ciencia Política.

Aliat

Universidades.

http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasS4/Hernandez_Sampieri_Cap._7_disenos_no_experimentales.pdf

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación.

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (1ra ed.). McGraw Hill Interamericana Editores.

<https://miasesorde tesis.com/definiciones-poblacion-muestra-y-muestreo/>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). Metodología de la investigación.

McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill Education.

<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Hurtado, I., & Toro, J. (2007). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambios. Editorial CEC, SA.

[https://books.google.com.pe/books?id=pTHLXXMa90sC&printsec=frontcover
&dq#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=pTHLXXMa90sC&printsec=frontcover&dq#v=onepage&q&f=false)

Irigoin, F. (2021). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Chota, periodo 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/9780>

León, M. (2022). Investigación cuantitativa vs. cualitativa: Una rápida mirada analítica. *Universidad Continental - Blog escuela de postgrado.*

[https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/investigacion-cuantitativa-vs-
cualitativa-rapida-mirada-analitica](https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/investigacion-cuantitativa-vs-cualitativa-rapida-mirada-analitica)

Llácer, A. (2014). *Factores explicativos de la evasión fiscal* [Tesis doctoral, Universitat de València]. TDX.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/276162/ale1de1.pdf>

Miranda, M. (2021). Evasión fiscal en Panamá: Una revisión teórica al contexto. *Revista Científica Orbis Cognita*, 5(1), 89–105.

https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita/article/view/1987

Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal.

Revista médica sanitas, 21, 1–7.

<https://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/view/368>

Saldaña, K., & Ventura, L. (2022). *Razones jurídicas que facilitan la evasión del impuesto general a las ventas (IGV) en el distrito de Cajamarca, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello].

<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/2855>

Sánchez, R., et al. (2020). Tax evasion: A critical analysis of legal regulations in small and medium-sized enterprises. *Universidad, Ciencia y Tecnología: Revista multidisciplinaria*.

<https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/408>

Sánchez Zamora, M. (2021). *La ética tributaria y su relación con el comportamiento hacia el pago de impuestos en las empresas individuales de responsabilidad limitada del distrito de Cajamarca, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional

UNC. https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4471/TESIS_MAR%C3%8DA_LIZZETH_S%C3%81NCHEZ_ZAMORA%5B1%5D.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2024).

Recaudación tributaria del gobierno central 2024.

<https://gestion.pe/economia/sunat-recaudacion-tributaria-sumo-s-155756-millones-en-2024-que-se-espera-para-este-ano-ingresos-tributarios-mef-noticia/>

Yagual Mejillones, D. (2022). Evasión tributaria en el Impuesto a la Renta en Ecuador

[Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena].

<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7184/1/UPSE-TCA-2022-0022.pdf>

Zumaeta Julca, P. (2023). La cultura tributaria y la recaudación fiscal en las Mypes de Lima Metropolitana, 2019–2021 [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villarreal].

https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6935/UNFV_EU_PG_Zumaeta_Julca_Patricia_Doctorado_2023.pdf?sequence=1

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

| TITULO: EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS MYPES TEXTILES DEL CENTRO COMERCIAL 5 CONTINENTES, EN EL CENTRO DE LIMA, PERIODO 2023 | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| AUTORAS: LUCIA ROJAS Y SHERLY MERCADO | | | | | |
| PROBLEMA | HIPÓTESIS | OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS | VARIABLES | METODOLOGÍA | PROBLEMA |
| <p>Problema General: ¿De qué forma la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cómo el conocimiento tributario influye en las obligaciones tributarias en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023?</p> <p>¿En qué medida influye la cultura tributaria en los ingresos tributarios en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023?</p> <p>¿Cómo la ética tributaria influye en el fraude fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023?</p> | <p>Hipótesis General: La evasión tributaria afecta negativamente la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes, limitando los ingresos que el Estado podría obtener de este sector.</p> <p>Hipótesis Específicos: Un mayor conocimiento tributario en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes promueve un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduciendo así la evasión fiscal en este sector.</p> <p>Una cultura tributaria sólida en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes incrementa los ingresos tributarios al fomentar prácticas de cumplimiento y transparencia en las contribuciones fiscales.</p> <p>Un mayor nivel de ética tributaria en las empresas MYPES textiles del centro comercial 5 continentes reduce el fraude fiscal, promoviendo un ambiente de mayor transparencia y cumplimiento legal.</p> | <p>Objetivo General: Determinar de qué forma, la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.</p> <p>E1: Determinar como el conocimiento tributario influye en las obligaciones tributarias en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.</p> <p>E2: Determinar el grado de influencia de la cultura tributaria en los ingresos tributarios obtenidos en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.</p> <p>E3: Determinar que la ética tributaria influye en el fraude fiscal en las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023.</p> | <p>INDEPENDIENTE:</p> <p style="text-align: center;">EVASION TRIBUTARIA</p> <p>DEPENDIENTE:</p> <p style="text-align: center;">RECAUDACIÓN FISCAL</p> | <p>TIPO: Cuantitativo</p> <p>NIVEL: Aplicativo</p> <p>DISEÑO: No experimental</p> <p>UNIDAD DE ESTUDIO: Empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima.</p> <p>TÉCNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p> | <p>POBLACIÓN 133 empresas MYPES textiles</p> <p>MUESTRA 99 empresas MYPES textiles</p> |

Anexo 2: Operacionalización de las variables

| TITULO: EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS MYPES TEXTILES DEL CENTRO COMERCIAL 5 CONTINENTES, EN EL CENTRO DE LIMA, PERIODO 2023 | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|--|--------------------|
| AUTORAS: LUCIA ROJAS Y SHERLY MERCADO | | | | | |
| VARIABLE | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENSION | INDICADOR | ESCALA DE MEDICION |
| EVASION TRIBUTARIA | La evasión tributaria se entiende como el uso de medios ilegales que utiliza el contribuyente para reducir el pago de impuestos que le corresponde; esto se debe a las diferentes razones que tienen y las cuales no ayudan a cumplir con el rol que tiene el ciudadano para con la sociedad (Ventura y Saldaña ,2022, pág. 13). | Para la variable evasión tributaria se utilizó la técnica de la encuesta, aplicada a través de un cuestionario estructurado dirigido a todas las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023. | Conocimiento Tributario | NormativaTributaria Orientaciones, Capacitaciones | ORDINAL |
| | | | Cultura Tributaria | Educacion tributaria Cumplimiento Tributario | |
| | | | Ética Tributaria | Valores y principios Intencionalidad | |
| VARIABLE | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENSION | INDICADOR | ESCALA DE MEDICION |
| RECAUDACIÓN FISCAL | La recaudación fiscal es una norma que debe aplicarse a todas las acciones emprendidas por cualquier organización o institución, normalmente dentro de un Estado o gobierno, con el fin de obtener fondos o ingresos que puedan asignarse y utilizarse para diversos fines. (Mamani, 2016, como se citó en Cornejo, 2020) | Para la variable recaudación fiscal se utilizó la técnica de la encuesta, aplicada mediante un cuestionario estructurado dirigido a todas las empresas MYPES textiles del Centro Comercial 5 Continentes, en el Centro de Lima, periodo 2023. | Obligaciones Tributarias | Omisión de comprobante de pago Pagos tributarios fuera de fecha | ORDINAL |
| | | | Ingresos Tributarios | Ventas Declaraciones de impuestos | |
| | | | Fraude Fiscal | Compras de facturas Gastos personales | |

Anexo 3: Matriz de Instrumento

| TITULO: EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS MYPES TEXTILES DEL CENTRO COMERCIAL 5 CONTINENTES, EN EL CENTRO DE LIMA, PERIODO 2023 | | | | | | | | |
|---|--|----------------------------|--|---|---|---|---|---|
| AUTORAS: LUCÍA ROJAS Y SHERLY MERCADO | | | | | | | | |
| VARIABLE | DIMENSION | INDICADOR | ÍTEMES | OPCIONES DE RESPUESTA | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Evasión Tributaria | Conocimiento Tributario | Normativa Tributary | ¿Se informa a través de fuentes confiables, por ejemplo, la página de SUNAT o el diario EL PERUANO sobre las nuevas normas tributarias dictadas por Ministerio de Economía y Finanzas? | | | | | |
| | | Capacitaciones Tributarias | ¿Solicita capacitaciones en temas tributarios mediante la SUNAT? | | | | | |
| | | | ¿Recibe en el buzón de la SUNAT invitaciones a capacitaciones sobre cómo tributar? | | | | | |
| | Cultura Tributaria | Educación Tributaria | ¿Usted hace uso de las plataformas digitales como YouTube, páginas web, Facebook, entre otros para tener orientación tributaria? | | | | | |
| | | | ¿Usted asiste a menudo a charlas gratuitas que brinda la SUNAT? | | | | | |
| | | Cumplimiento Tributario | ¿Estima que la SUNAT brinda mayores beneficios para el cumplimiento tributarios? | | | | | |
| | ¿Según el cronograma que brinda SUNAT cumple con el pago de sus impuestos en la fecha correspondiente? | | | | | | | |
| | Ética tributaria | Valores y principios | ¿Usted cumple con sus valores éticos al momento de presentar sus declaraciones mensuales | | | | | |
| | | Intencionalidad | ¿Cree usted, que los principios éticos conlleven a ser un mejor contribuyente? | | | | | |
| | Recaudación Fiscal | Obligaciones Tributarias | Omisión de comprobante de pago | ¿Emite comprobantes de ventas solo cuando su cliente lo solicita? | | | | |
| Pagos tributarios fuera de fecha | | | ¿Ha recibido alguna multa por parte de SUNAT? | | | | | |
| | | | ¿Ha presentado fuera de plazo su declaración de impuesto? | | | | | |
| Ingresos tributarios | | Ventas | ¿Emite boleta o facturas en todas sus transacciones de venta? | | | | | |
| | | | ¿Contabiliza todas tus ventas? | | | | | |
| | | Declaración del impuesto | ¿Usted cumple con sus declaraciones mensuales y anuales? | | | | | |
| Fraude Fiscal | | Compra de facturas | ¿Con qué frecuencia consultas con un experto en impuestos para asegurarte de que estas cumpliendo con todas las obligaciones fiscales? | | | | | |
| | | | ¿Usted declara compras ficticias para disminuir el pago de sus impuestos? | | | | | |
| | | Gastos personales | ¿Ha registrado facturas que no corresponde a su rubro? | | | | | |
| ¿Solicita factura cuando realiza compras personales? | | | | | | | | |

ANEXO 4: CUESTIONA

CUESTIONARIO SOBRE " Evasión tributaria y recaudación Fiscal en las empresas MYPES textiles de Centro Comercial 5 continentes, centro de Lima-Lima, año 2023"

B I U ↻ ✕

El presente cuestionario esta conformado por 20 preguntas:

Marcar una de las alternativas que considere correcta

Todas las preguntas son obligatorias en responder , no dejar espacios en blanco

NOTA:

SIEMPRE (5)

CASI SIEMPRE (4)

A VECES (3)

CASI NUNCA(2)

NUNCA (1)

1.¿Se informa a través de fuentes confiables, por ejemplo, la página de SUNAT o el diario ^{*} EL PERUANO sobre las nuevas normas tributarias dictadas por Ministerio de Economía y Finanzas?

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

2.¿Solicita capacitaciones en temas tributarios mediante la SUNAT? ^{*}

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

3.¿Recibe en el buzón de la SUNAT invitaciones a capacitaciones sobre cómo tributar? *

5

4

3

2

1

4.¿Usted hace uso de las plataformas digitales como Facebook, Instagram para tener orientación tributaria ?

5

4

3

2

1

5. ¿Usted asiste a menudo a charlas gratuitas que brinda la Suna*?

5

4

3

2

1

6.¿Estima que la SUNAT brinda mayores beneficios para el cumplimiento tributarios?

5

4

3

2

1

7. ¿Según el cronograma que brinda SUNAT cumple con el pago de sus impuestos en la fecha correspondiente?

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

8. ¿ Usted cumple con sus valores éticos al momento de presentar sus declaraciones mensuales ?

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

9. ¿Cree usted, que los principios éticos conlleven a ser un mejor contribuyente? *

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

10. ¿ Usted declara sus impuestos conforme a la normativa tributaria? *

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

11. ¿Emite comprobantes de ventas solo cuando su cliente lo solicita? ? *

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

12. ¿Ha recibido alguna multa por parte de SUNAT? *

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

13. ¿Ha presentado fuera de plazo su declaración de impuesto? *

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

14. ¿Emite boleta o facturas en todas sus transacciones de venta? *

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

15. ¿Contabiliza todas tus ventas? ? *

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

16. ¿Usted cumple con sus declaraciones mensuales y anuales? ?

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

17. ¿Con qué frecuencia consultas con un experto en impuestos para asegurarte de que estas cumpliendo con todas las obligaciones fiscales?

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

18. ¿Usted declara compras ficticias para disminuir el pago de sus impuestos ?

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

19. ¿Ha registrado facturas que no corresponde a su rubro?

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

20. ¿Solicita factura cuando realiza compras personales?

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

ANEXO 5: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DEL EXPERTO WALTER BERNIA LEON

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

| | |
|---------------------------|------------------------|
| PERFIL DEL EXPERTO | |
| Nombre y apellidos: | Dr. Walter Bernia Leon |
| Cargo: | Docente |
| Institución /Empresa: | UPN |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y marcar con una “X” dentro del recuadro, según la calificación que asigne a cada indicador:

1. Deficiente (Menos del 30% del total de ítems cumple con el indicador)
2. Regular (Entre el 31% y 70% del total de ítems cumple con el indicador)
3. Buena (Más del 70% del total de ítems cumple con el indicador)

| Aspectos de validación del instrumento | | I 2 3 | | | Sugerencias |
|--|---|-------|---|---|-------------|
| Criterio | Indicador | D | R | B | |
| Pertinencia | Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación. | | | X | |
| Coherencia | Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones. | | | X | |
| Congruencia | Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que miden. | | | X | |
| Suficiencia | Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables. | | | X | |
| Objetividad | Los ítems miden comportamientos y acciones observables. | | | X | |
| Consistencia | Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables. | | | X | |
| Organización | Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores. | | | X | |
| Claridad | Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar. | | | X | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|-------|
| Formato | Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, nitidez) | | | X | |
| Estructura | El instrumento cuenta con instrucciones, consignas y opciones de respuesta bien definidas. | | | X | |
| CONTEO TOTAL | | | | X | |
| Realizar el conteo de acuerdo a puntuaciones asignadas a cada indicador | | C | B | A | TOTAL |

Coefficiente de validez:

$$\frac{A+B+C}{30} = 0.88$$

| Intervalos | Resultado |
|-------------|-------------------|
| 0,00 - 0,49 | Validez nula |
| 0,50 - 0,59 | Validez muy baja |
| 0,60 - 0,69 | Validez baja |
| 0,70 - 0,79 | Validez aceptable |
| 0,80 - 0,89 | Validez buena |
| 0,90 - 1,00 | Validez muy buena |

CALIFICACIÓN GLOBAL

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy buena
 Lima, 11 de enero del 2025



Firma del Validad

ANEXO 5: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DEL EXPERTO SERGIO GUSTAVO ALDANA SANCHEZ

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

| PERFIL DEL EXPERTO | |
|-----------------------|-------------------------------|
| Nombre y apellidos: | Sergio Gustavo Aldana Sánchez |
| Cargo: | Docente |
| Institución /Empresa: | UPN |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los Ítems del instrumento y marcar con una “X” dentro del recuadro, según la calificación que asigne a cada indicador:

1. Deficiente (Menos del 30% del total de ítems cumple con el indicador)
2. Regular (Entre el 31% y 70% del total de ítems cumple con el indicador)
3. Buena (Más del 70% del total de ítems cumple con el indicador)

| Aspectos de validación del instrumento | | 1 | 2 | 3 | Sugerencias |
|---|---|----------|----------|----------|-------------------|
| Criterio | Indicador | D | R | B | |
| Pertinencia | Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación. | | | X | |
| Coherencia | Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones. | | | X | |
| Congruencia | Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que miden. | | | X | |
| Suficiencia | Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables. | | | X | |
| Objetividad | Los ítems miden comportamientos y acciones observables. | | | X | |
| Consistencia | Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables. | | | X | |
| Organización | Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores. | | | X | |
| Claridad | Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar. | | | X | |
| Formato | Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, nitidez) | | | X | |
| Estructura | El instrumento cuenta con instrucciones, consignas y opciones de respuesta bien definidas. | | | X | |
| CONTEO TOTAL | | | | | |
| Realizar el conteo de acuerdo a puntuaciones asignadas a cada indicador | | C | B | A | TOTAL = 30 |

Coefficiente de validez:

$$\frac{A+B+C}{30} = 1$$

| Intervalos | Resultado |
|-------------|-------------------|
| 0,00 - 0,49 | Validez nula |
| 0,50 - 0,59 | Validez muy baja |
| 0,60 - 0,69 | Validez baja |
| 0,70 - 0,79 | Validez aceptable |
| 0,80 - 0,89 | Validez buena |
| 0,90 - 1,00 | Validez muy buena |

CALIFICACIÓN GLOBAL

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Lima, 16 de enero del 2025



 Firma del Validador

ANEXO 5: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DEL EXPERTO CESAR JESUS PEÑA OXOLON

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

| PERFIL DEL EXPERTO | |
|-----------------------|---|
| Nombre y apellidos: | Cesar Jesus Peña Oxolon |
| Cargo: | Docente |
| Institución /Empresa: | UPN |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los Ítems del instrumento y marcar con una “X” dentro del recuadro, según la calificación que asigne a cada indicador:

1. Deficiente (Menos del 30% del total de ítems cumple con el indicador)
2. Regular (Entre el 31% y 70% del total de ítems cumple con el indicador)
3. Buena (Más del 70% del total de ítems cumple con el indicador)

| Aspectos de validación del instrumento | | 1 | 2 | 3 | Sugerencias |
|--|---|---|---|---|-------------|
| Criterio | Indicador | D | R | B | |
| Pertinencia | Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación. | | | X | |
| Coherencia | Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones. | | | X | |
| Congruencia | Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que miden. | | | X | |
| Suficiencia | Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables. | | | X | |
| Objetividad | Los ítems miden comportamientos y acciones observables. | | | X | |
| Consistencia | Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables. | | | X | |
| Organización | Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores. | | | X | |
| Claridad | Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar. | | | X | |
| Formato | Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, nitidez) | | | X | |

| | | | | | |
|---|--|----------|----------|----------|--------------|
| Estructura | El instrumento cuenta con instrucciones, consignas y opciones de respuesta bien definidas. | | | X | |
| CONTEO TOTAL | | | | | |
| Realizar el conteo de acuerdo a puntuaciones asignadas a cada indicador | | C | B | A | TOTAL |

Coefficiente de validez:

$$\frac{A+B+C}{30} = 1$$

| Intervalos | Resultado |
|-------------|-------------------|
| 0,00 - 0,49 | Validez nula |
| 0,50 - 0,59 | Validez muy baja |
| 0,60 - 0,69 | Validez baja |
| 0,70 - 0,79 | Validez aceptable |
| 0,80 - 0,89 | Validez buena |
| 0,90 - 1,00 | Validez muy buena |

CALIFICACIÓN GLOBAL

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Lima, 11 de enero del 2025



Firma del Validador